

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

PROCESO AUDITOR

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

MUNICIPIO DE SACHICA

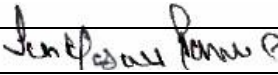
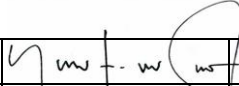
VIGENCIA 2025

INFORME FINAL APROBADO 038

Acta N° 038 de 20 de Agosto de 2026 por medio de la cual se realizó la Validación de Hallazgos y se aprobó el informe Final por parte del Comité Técnico de Auditoría

Tunja- Boyacá

Memorando de Asignación No 019
de fecha 04 de mayo 2026

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Luz Miriam Parra Cubides	REVISÓ	Henry Fabian Suesca Molano	APROBÓ	Diana Constanza Castillo C
CARGO	Equipo Auditor	CARGO	Asesor - DOCF	CARGO	Directora O. de Control Fiscal

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO
Contralor General de Boyacá

DIANA CONSTANZA CASTILLO CARO
Directora Operativa Control Fiscal

MIGUEL ANGEL CAMACHO CASTAÑEDA
Director Operativo de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales

Equipo Auditor

LUZ MIRYAM PARRA CUBIDES
Auditora

HENRY FABIAN SUESCA MOLANO
Supervisor

ELSA YULIETH DIAZ CARDENAS
Aval Opinión Financiera

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	5
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
2. HECHOS RELEVANTES	8
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	9
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA	9
5. PRONUNCIAMIENTOS	11
5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2025	11
5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2025	12
5.2.1. Concepto Preliminar Sobre El Presupuesto	13
5.2.2. Concepto Sobre La Gestión Y Resultados 2025	15
5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	15
5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	16
5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA	17
6. DENUNCIAS FISCALES	18
7. PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18
8. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	19
9. RESUMEN DE HALLAZGOS	24
10. MUESTRAS DE AUDITORÍA	26
10.1. GESTIÓN FINANCIERA	26
10.2.1. Ejecución Contractual	27
10.1.2. Planeación Y Resultados	29
11. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	29
12. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	29
12.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	29
12.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	51

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

12.2.1. Presupuesto	51
12.2.2. Gestión Contractual.....	64
12.2.3. Cobertura Del Componente Ambiental	68
12.2.4 Planeación y Resultados	72
12.3 VERIFICACION ULTIMO PLAN DE MEJORAMIENTO	73
12.4. CONTROL FISCAL INTERNO	74
12.5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA	75
13. RELACIÓN DE HALLAZGOS	79

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

1. OBJETIVO GENERAL

Determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y de resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la Gestión Fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, desarrollo sostenible y Valoración de Costos ambientales, permitiendo emitir opinión sobre los estados financieros, gestión presupuestal, calidad y eficiencia del control fiscal interno y el cumplimiento y efectividad de los planes de mejoramiento.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que la información financiera cumpla con toda la normatividad aplicable que emite la CGN y que es de obligatorio cumplimiento.
- Verificar los saldos finales y los saldos iniciales que reporto la entidad en la vigencia anterior y la vigencia auditada, con el fin de dar fe pública de la razonabilidad de los estados financieros.
- Analizar y verificar los saldos del libro mayor y balances sin cierre y con cierre al final de la vigencia auditada.
- Determinar las sobrevaloraciones, subvaloraciones y las incertidumbres de la muestra tomada del activo, pasivo más patrimonio, con el fin de tener los criterios técnicos suficientes para la opinión de los estados financieros.
- Realizar análisis, verificación y trazabilidad de los estados financieros rendidos ya sea en el aplicativo SIA Contralorías suministrado por la AGR y la información rendida en el CHIP de la CGN.
- Evaluar las revelaciones a los estados financieros y su coherencia con las cifras reportadas.
- Verificar el cumplimiento del manual de políticas contables y su actualización periódica de acuerdo con la normatividad que emite la CGN.
- Determinar la confiabilidad de los valores reportados de las depreciaciones deterioro, amortizaciones y que estos saldos hayan sido técnicamente aprobados y que estén acorde con lo que se determina en la política contable.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

- Analizar y comparar el informe de control interno contable con los resultados de los estados financieros.
- Verificar el cumplimiento de los principios del sistema presupuestal: equilibrio entre los ingresos y el gasto público que permita la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, la asignación de los recursos de acuerdo con las disponibilidades de ingresos y las prioridades de gasto y la utilización eficiente de los recursos en un contexto de transparencia.
- Evaluar el ciclo presupuestal: programación, aprobación, liquidación o desagregación, modificaciones, ejecución y seguimiento.
- Evaluar la ejecución del presupuesto, que cumpla con las normas sobre nomenclatura, afectación presupuestal de los conceptos del ingreso y los objetos del gasto, dando aplicabilidad al estatuto presupuestal vigente.
- Evaluar el cierre presupuestal de acuerdo con el régimen presupuestal aplicable al sujeto de control: cuentas por pagar y reservas presupuestales y la constitución de vigencias expiradas.
- Verificar el cumplimiento del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios o el plan anual de compras.
- Valorar la justificación de la constitución de las reservas presupuestales que no hayan sido inducidas, además que se encuentren acompañadas por las respectivas vigencias futuras ordinarias, excepcionales o de contratos en ejecución, teniendo en cuenta las excepciones normativas y las normas aplicables del sujeto vigilado.
- Evaluar el resultado de la vigencia: superávit o déficit presupuestal.
- Emitir concepto sobre la razonabilidad de la ejecución presupuestal de la entidad auditada.
- Determinar la eficacia de las metas físicas programadas en el plan de desarrollo para la vigencia auditada según la muestra seleccionada, identificando los contratos a través de los cuales se cumplieron dichas metas.
- Identificar la totalidad de la contratación celebrada y/o ejecutada durante la vigencia el SIA OBSERVA y en el SECOP.
- Verificar la ejecución presupuestal a través de la suscripción de los respectivos contratos que afectan los rubros de apropiación de cada proyecto.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

- Estructura una muestra representativa de la contratación teniendo en cuenta para su selección aquellos contratos considerados en las metas evaluadas en los planes y resultados.
- Evaluar la eficacia, eficiencia y economía de la planeación, adquisición, recepción y uso de bienes y servicios y liquidación de los contratos; mediante la aplicación de pruebas de auditoria para la evaluación de los riesgos fiscales de contratación.
- Identificar si la inversión destinada a proteger, conservar y garantizar el uso eficiente de los recursos naturales, cumple con los principios de eficiencia, economía, desarrollo sostenible, valoración de costos ambientales de igual manera teniendo en cuentas los objetivos de desarrollo sostenible ODS principalmente, los que refieren a agua limpia. Acción clima, vida de ecosistemas terrestres y a la normatividad ambiental vigente a que haya lugar.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

CARTA DE CONCLUSIONES

Tunja, agosto de 2026

Doctor:

HECTOR DAVID AMADO SIERRA

Alcalde Municipal de Sáchica (Boyacá)

contactenos@sachica-boyaca.gov.co

gobierno@sachica-boyaca.gov.co

ana_vitalia@hotmail.com;

Asunto: Informe final de auditoría Financiera, de Gestión y Resultados

Respetado doctor:

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros del municipio de Sáchica, de la vigencia 2025, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría General de Boyacá mediante la Resolución N° 131 del 4 de abril de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente al municipio de Sáchica, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

2. HECHOS RELEVANTES

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y la gestión y los resultados en

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

la formación de la opinión de la Contraloría General de Boyacá, sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de opinión, la Contraloría General de Boyacá, ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son hechos relevantes de esta auditoría:

La cuenta 1605 terrenos presenta relación de bienes que el municipio de Sáchica se encuentra sin legalizar por lo tanto se encuentra incertidumbre en este valor; de otra parte en la cuenta 29 se registra el valor de un convenio firmado entre el municipio de Sáchica y la Gobernación de Boyacá, a la fecha de la auditoria no se había liquidado dicho convenio, situación que genera sobrestimación de pasivos y por ende disminución del patrimonio del municipio

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

El municipio de Sáchica es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la Resolución N° 533 de 2015 y normas modificatorias, como las cifras presupuestales de conformidad con el Decreto 111 de 1996 y sus modificaciones, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá se encuentre libre de incorrección material por fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Fiscalizados Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá, aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

5. PRONUNCIAMIENTOS

5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2025

La Contraloría General de Boyacá ha auditado los estados financieros del municipio de Sáchica vigencia 2025, que comprenden al balance general, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la opinión

Revisados los registros de los Estados Financieros con sus soportes a 31 de diciembre de 2025 se encontraron los siguientes Hallazgos:

En los estados financieros del municipio de Sáchica registra el valor de **\$717.136.900** de predios que a la fecha no son propiedad del municipio, por lo tanto, se está sobreestimando el valor del activo del municipio en este valor. De otra parte, solicitada la relación de bienes al municipio de Sáchica, la entidad presenta la relación de bienes que no están legalizados a la fecha, situación que genera una incertidumbre en el activo del municipio.

Por otra parte, en los mismos estados financieros se registra en la cuenta 29 el valor de **\$105.794.839.52**, valor que corresponde a convenio N°313 de 2018 firmado con la Gobernación de Boyacá, la entidad no ha realizado las correspondientes gestiones para liquidar este convenio, esta situación hace que la cuenta del pasivo se sobreestime y se disminuya el patrimonio de la entidad en este valor.

Opinión con salvedades

Con salvedades. En opinión de la Contraloría General de Boyacá, salvo los descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco normativo para

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Para tal efecto, el Equipo auditor en primer lugar verificó los saldos iniciales reportados en los informes contables por parte del municipio a través de la plataforma del SIA CONTRALORIAS y de la información complementaria y de este ejercicio se corroboró que estos corresponden a los saldos de cierre del período anterior.

En segundo lugar, se cotejaron los saldos registrados en el estado contable frente a los soportes de contabilidad existentes que fueron el sustento para efectuar el reconocimiento contable de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, así como con los procedimientos y técnicas de control.

Durante el desarrollo de la auditoría se encontraron hallazgos en el registro y revelación de cifras de los estados financieros del municipio de Sáchica vigencia 2025, los cuales se describen más adelante en el desarrollo del presente informe, por lo anterior, la auditora emite una opinión **con Salvedades**.

Resultado obtenido a través del papel de trabajo **PT04-AFGR**
Matriz_de_Gestión_Fiscal

GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75.0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	75.0%			Con salvedades

Fuente: PT04 AFGR Matriz Gestión Fiscal
Elaboró: Comisión de Auditoría

5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2025

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto **Razonable** sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100.0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100.0%				
		GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100.0%	100.5%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	Razonable
			GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	99.4%	99.5%	98.9%	Favorable	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	99.8%	100.0%	98.9%		

Fuente: PT04 AFGR Matriz Gestión Fiscal
Elaboró: Comisión de Auditoría

5.2.1. Concepto Preliminar Sobre El Presupuesto

Contraloría General de Boyacá emite concepto sobre el presupuesto **Razonable**, resultado de haber auditado la cuenta, gestión presupuestal del municipio de Sáchica vigencia 2025, teniendo en cuenta que, las incorrecciones evidenciadas, individualmente o de forma agregada, no son materiales, ni generalizadas.

El presupuesto de ingresos y gastos auditado corresponde a:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto

El presupuesto examinado correspondió al año fiscal comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre 2025, el cual contenía la totalidad de los gastos públicos que se esperó realizar durante la vigencia fiscal respectiva.

La Contraloría General de Boyacá ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría General de Boyacá es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General de Boyacá ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Concepto “Razonable”

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto **Razonable**, dado que las incorrecciones evidenciadas, individualmente o de forma agregada, no son materiales, ni generalizadas, en el siguiente cuadro se identifica el resumen de los resultados obtenidos en Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal del municipio de Sáchica vigencia 2025:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Concepto gestión presupuestal	Concepto gestión y resultados	Concepto consolidado gestión presupuestal y de resultados
Razonable	Favorable	Razonable

PT04 AFGR Matriz Gestión Fiscal
Elaboró: Comisión de Auditoría.

El presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

5.2.2. Concepto Sobre La Gestión Y Resultados 2025

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto **Favorable** sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual.

El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Plan de desarrollo - Planes estratégicos - Planes de acción u operativos) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Fundamento del concepto

Se presentan los resultados de la la eficiencia y la eficacia de las metas fijadas en el Plan de desarrollo, y de la eficiencia, eficacia y economía de la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y resultados del sujeto del municipio de Sáchica es **Favorable** producto de la evaluación a la contratación y la verificación de la eficiencia y eficacia del plan de desarrollo.

5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por el municipio de Sáchica de la vigencia fiscal 2025, como resultado de la Opinión Financiera **con salvedades**, y el Concepto presupuestal **Razonable**, y el concepto de gestión y resultados **Favorable**, cómo se observa en la siguiente tabla:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100.0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100.0%			Razonable	
		GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100.0%	100.5%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
			GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	99.4%	99.5%	98.9%	Favorable	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	99.8%	100.0%	98.9%		
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	75.0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	75.0%			Con salvedades	
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES			81.3%	100.0%	98.9%	FENECE	
		CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		

Fuente: PT04 AFGR matriz gestión fiscal del municipio de Sáchica 2025
Elaboró: Comisión de Auditoría

5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia¹, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI. Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado de ineficiente.

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Emite un concepto **con deficiencias** dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1.6, como se ilustra en el siguiente cuadro:

MACROPROCESO	VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DLE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	Parcialmente adecuado	Medio	Con deficiencias	1.6
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	Adecuado	Medio	Eficiente	
Total General	Parcialmente adecuado	Medio	Con deficiencias	DEFICIENTE

Fuente: PT04 AFGR matriz gestión fiscal del municipio de Sáchica 2025.

Elaboró: Comisión de Auditoría

5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022, suscrito y reportado a la Contraloría General de Boyacá, comprende 8 hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por el municipio de Sáchica fueron efectivas, por lo tanto, el concepto es **Cumple**, como consecuencia de la obtención de una calificación de 87.50 puntos sobre 100 puntos como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	87.5	0.20	17.5
Efectividad de las acciones	87.5	0.80	70.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	87.50
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: PT calificación plan mejoramiento

Elaboró: Comisión de Auditoría

5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.

El municipio de Sáchica rindió la cuenta de la vigencia 2025, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución N° 494 del 24 julio de 2017, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

a la Contraloría General de Boyacá y sus modificaciones; así como, la Resolución N° 576 de fecha 2 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se adopta al interior de este ente de control el Aplicativo SIA OBSERVA implementado por la AGR para los sujetos vigilados”

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un **Concepto favorable** de acuerdo, con una calificación de 81.7 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	88.0	30%	26.40
Calidad (veracidad)	75.5	60%	45.30
TOTAL PUNTAJE			81.7
Concepto información rendida a emitir			Favorable

Fuente: PT01 AFGR Evaluación cuenta Rendida 2025

Elaboró: Comisión de Auditoría

6. DENUNCIAS FISCALES

No Fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano a la presente auditoría.

7. PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente Informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

La entidad deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá en el término de diez (10) días, siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar seis (6) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Es deber del Representante legal y del jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento de los hallazgos administrativos detectados por el equipo auditor, y por ende diligenciar el formato plan de mejoramiento y reportarlo en medio magnético al correo electrónico planmejoramiento@cgb.gov.co

PLAN DE MEJORAMIENTO							
No. de hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta	Fuente de verificación	Lugar de verificación	Fecha terminación de la Actividad	Responsable (Nombre y Cargo)

8. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Durante el desarrollo de la auditoria se encontraron 2 beneficios de auditoria por valor de \$23.302.828.39 como se relacionan en el siguiente cuadro:

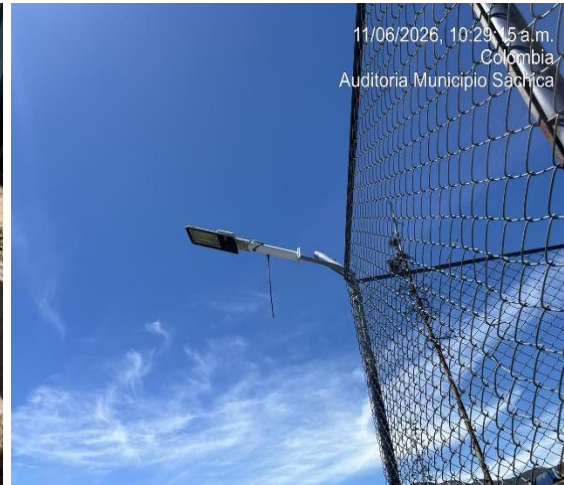
Origen*	Descripción de Origen	Acciones del sujeto de control	Tipo**	Descripción del beneficio	Valor
Informe Técnico DOOCVCA-I 039 de fecha junio 30 de 2026	Contrato de obra pública N° MS-MC-017-2025 por optimización y mejoramiento sistema eléctrico planta de tratamiento	El contratista instala lampara solar led de 50 w que faltaba en la ejecución del contrato	cuantitativo	Se instala la lampara que faltaba	\$821.078.39
Informe Técnico DOOCVCA-I 039 de fecha junio 30 de 2026	Contrato de obra pública N° MS-SAMC-07-2025 suministro e instalación de parques infantiles	Durante la diligencia de inspección fiscal se encontró que los trabajos de mantenimiento general del parque infantil modular en algunos de sus elementos y el suministro de grama sintética ubicados en el parque principal presentaban alto grado de deterioro. El municipio de Sáchica, se comprometió a realizar las correcciones, considerando la cuantía invertida en el ítem, las cuales fueron subsanadas, de acuerdo con oficio OFC-PL-20260245, de fecha 22 de junio de 2026, posterior a la visita fiscal.	Cuantitativo	El contratista realiza las correcciones	\$ 22.481.750
TOTAL					\$23.302.828.39

BENEFICIO DE AUDITORIA N° 1

Durante la diligencia de inspección fiscal se encontró una (01) lampara solar led de 50W, suministrada e instalada en desarrollo del objeto contractual, en deterioro,

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 20 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

considerando que el panel solar, se encontraba almacenado, lo que no permitía su funcionamiento



LAMPARA SOLAR, EN DETERIORO, PANEL SOLAR UBICADO EN ALMACÉN, QUE NO PERMITE EL FUNCIONAMIENTO DEL ÍTEM EJECUTADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO.
(FOTOGRAFÍA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN FISCAL).

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	INSTALACIONES ELECTRICAS				
1,29	LAMPARAS SOLAR LED DE 50 W	UN	1,00	631.598,76	631.598,76
TOTAL COSTO DIRECTO					631.598,76
ADMINISTRACIÓN 20%					126.319,75
IMPREVISTOS 5%					31.579,94
UTILIDAD 5%					31.579,94
TOTAL COSTO OBRA					\$ 821.078,39

El contratista que suministro e instalo la lampara, se comprometió a realizar el arreglo, el cual fue subsanado, de acuerdo con oficio OFC-PL-20260245, de fecha 22 de junio de 2026, posterior a la visita fiscal y el cual forma parte del presente informe y se transcribe a continuación:

- **MS-MC-017-2025 - OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA.**

*De acuerdo con las observaciones realizadas por el personal de la CONTRALORÍA durante la visita de inspección y revisión visual efectuada los días 10 y 11 de junio de 2026 al contrato de obra cuyo objeto fue la “**OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA**”, en el cual se requirió la instalación de luminaria, se procede a anexar la subsanación de dichas observaciones*

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 21 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

junto con el respectivo registro fotográfico, con el fin de dar por atendidos los ajustes requeridos por la entidad en cumplimiento del objeto contractual.



Por lo anterior, se establece como un **BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL**, los arreglos realizados por el municipio de Sáchica por un valor de **OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 821.078,39)**.

BENEFICIO DE AUDITORIA N° 2

Durante la diligencia de inspección fiscal se encontró que los trabajos de mantenimiento general del parque infantil modular en algunos de sus elementos y el suministro de grama sintética ubicados en el parque principal presentaban alto grado de deterioro.



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

MANTENIMIENTO GENERAL DEL PARQUE INFANTIL MODULAR EN ALGUNOS DE SUS ELEMENTOS Y EL SUMINISTRO DE GRAMA SINTÉTICA CON ALTO GRADO DE DETERIORO, ÍTEMS EJECUTADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO.
(FOTOGRAFÍA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN FISCAL).

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR. UNIT.	VR. TOTAL
4	MANTENIMIENTO GENERAL DE PARQUE INFANTIL - PARQUE CENTRAL	Glob	1	\$ 15.835.500	\$ 15.835.500
5	SUMINISTRO E INSTALCION DE GRAMA SINTETICA - PARQUE CENTRAL	Glob	1	\$ 6.646.250	\$ 6.646.250
VALOR TOTAL					\$ 22.481.750

El contratista, se comprometió a realizar las correcciones, considerando la cuantía invertida en el ítem, las cuales fueron subsanadas, de acuerdo con oficio OFC-PL-20260245, de fecha 22 de junio de 2026, posterior a la visita fiscal y el cual forma parte del presente informe y se transcribe a continuación:

• **MS-SAMC-007-2025 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES, MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN GRAMA SINTÉTICA EN MUNICIPIO DE SÁCHICA**

De acuerdo con las observaciones realizadas por el personal de la CONTRALORÍA durante la visita de inspección y revisión visual efectuada los días 10 y 11 de junio de 2026 al contrato de obra cuyo objeto fue el **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES, MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN GRAMA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE SÁCHICA"**, se realiza la subsanación de dichas observaciones y se anexa el respectivo registro fotográfico, con el fin de dar por atendidos los ajustes requeridos por la entidad en cumplimiento del objeto contractual.



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Por lo anterior, se establece como un **BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL**, las mejoras y arreglos realizados por el municipio de Sáchica por un valor de **VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 22.481.750,00)**.

De acuerdo con soportes del acta de recibo final e informes de supervisión, se soporta la ejecución del contrato, de acuerdo con muestra documental, que se presenta a continuación:

PARQUES INFANTILES

HJC

EDUCATIVA QUEBRADA ARRIBA

"INSTITUCION EDUCATIVA VEREDA TINTAL SEDE SAN LORENZO"

El parque se ubica en las coordenadas 5° 33' 35.13872" N 73° 32' 56.89797" W

"INSTITUCION EDUCATIVA ESPINAL"

El parque se ubica en las coordenadas 5° 36' 17.86589" N 73° 33' 32.82103" W

"INSTITUCION EDUCATIVA GENERACION CENTRO"

El parque se ubica en las coordenadas 5° 35' 16.057" N 73° 32' 35.42728" W

NUEVA SEDE

PARQUES INFANTILES

HJC

✓ SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARQUE INFANTIL-INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUEBRADA ARRIBA*

CARACTERÍSTICAS

PARQUE INFANTIL PRIMERA INFANCIA
AREA DE PARQUE: 7m. largo x 5m. ancho x 3m. alto.

COMPONENTES:

- ✓ Dos (2) plataformas metálicas
- ✓ Un (1) techos castillo
- ✓ Una (1) escaleras paso seguro, con barandas de protección
- ✓ Un rodadero cuchara de 2.40 m.
- ✓ Un túnel plástico rotomoldado un deslizadero o las 2.40 m.
- ✓ un juego de triqui
- ✓ un muro de escalar con manijas
- ✓ un cerramiento lado columpio

REGISTRO FOTOGRAFICO

15 ago 2025 10:33:23 a.m.
5:36714212 N 73:32:36.64151 W
5.44 Carrera 4
Sáchica
Boyacá

PARQUES INFANTILES

HJC

1 sept 2025 2:33:42 p.m.
5:3542.9273 N 73:31:52.03648 W
Vía sin Nombre
Sáchica
Boyacá

PARQUES INFANTILES

HJC

✓ SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA TIPO PAISAJISMO PARA EL PARQUE EXISTENTE EN INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA ARRIBA

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026



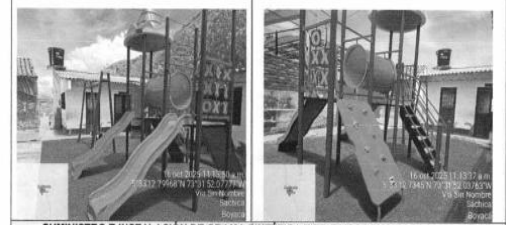
✓ SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA TIPO PAISAJISMO PARA EL PARQUE EXISTENTE EN INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA ARRIBA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1		EJECUCIÓN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FORMATO	
			F-ES-27	Página 8 de 12
			Versión 2	03/08/2020

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES, MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN GRAMA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE SÁCHICA.



2. "SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA TIPO PAISAJISMO PARA EL PARQUE EXISTENTE EN INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA ARRIBA"



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA TIPO PAISAJISMO PARA EL PARQUE EXISTENTE EN INSTITUCION EDUCATIVA ESPINAL.

LIMPIEZA DEL TERRENO: Retira piedras, raíces, basura y cualquier material orgánico. Si hay pasto natural, se debe remover completamente (puede usarse una pala o maquinaria).

BASE DE SOPORTE: Se añade una capa de arena fina o polvo de piedra (2-3 cm) y vuelve a compactar.

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal, Telefax +57 (8) 7342149
Código Postal 153887

www.sachica-boyaca.gov.co • contactenos@sachica-boyaca.gov.co	
NOMBRE	CARGO
Proyecto	Asesoría técnica
Elaborado	Asesoría técnica
Revisado	Asesoría técnica
Aprobado	Asesoría técnica

INFORME DE SUPERVISIÓN, Y CONTRATISTA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARQUES INFANTILES, MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN GRAMA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE SÁCHICA, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° MS-SAMC-007-2025 (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO SÁCHICA).

9. RESUMEN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron catorce (14) Hallazgos administrativos con las connotaciones relacionados a continuación:

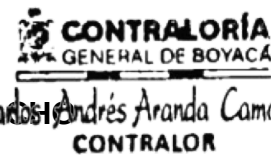
 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Tipo de Hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	14	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	

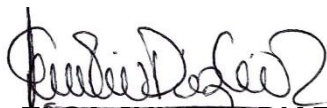
Atentamente,



CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO
Contralor General de Boyacá



Opinión financiera avalada por:



ELSA JULIETH DÍAZ CARDENAS
Auditora Contraloría General de Boyacá
Contadora Pública
T.P 342183-T

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

10. MUESTRAS DE AUDITORÍA

10.1. GESTIÓN FINANCIERA

Cuentas del activo

CODIGO	CUENTA	VALOR
1	ACTIVOS	70,361,033,783.80
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4,528,889,865.57
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4,527,637,791.65
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1,252,073.92
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2,288,259,633.66
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	47,998,091,722.59
1.6.05	TERRENOS	19,660,507,831.04
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	3,935,828,288.19
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	355,452,031.00
1.9	OTROS ACTIVOS	5,427,183,188.87

Cuentas del Pasivo

CODIGO	CUENTA	VALOR
2	PASIVOS	6,056,177,049.47
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1,777,777,776.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	358,677,735.79
2.9	OTROS PASIVOS	3,290,192,842.68

10.2. GESTION PRESUPUESTAL

Se reviso la parte presupuestal en lo que respecta a la ejecución de los 59 contratos solicitados como muestra.

Se reviso las modificaciones (adiciones, reducciones, traslados) que se realizaron al presupuesto de la vigencia 2025.

Se reviso los actos administrativos con los cuales se constituyó reserva presupuestal y cuentas por pagar 2025-2026 con los contratos que hicieron parte de estos actos administrativos.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

10.2.1. Ejecución Contractual

El municipio de Sáchica rindió un total de **329** contratos por valor de **\$8.728.451.687** suscritos en la vigencia auditada en el SIA OBSERVA y SECOP I - II; de los cuales para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de **59** contratos por valor de **\$4.403.819.618** de los cuales **18** contratos por valor de **\$1.367.460.517.02** fueron financiados con recursos propios, a parte de lo anterior se revisaron **18** contrato los cuales fueron financiados con otros recursos por valor de **\$1.855.042.085.74**, se revisaron **23** contratos que fueron financiados con el sistema general de participaciones por valor de **\$1.181.317.016.60**, .

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Nº Contrato	Clase del Contrato	Cantidad	Valor
1	Prestación de Servicios	22	\$2.065.224.566.15
2	Obra	11	\$1.502.304.354.41
3	Contratos de suministro	26	\$836.290.698.80
TOTAL		59	\$ 4.403.819.618

Relación de contratos auditados:

Se revisaron **59** contratos por valor de **\$4.403.819.616** incluidas las adiciones de los contratos:

Nº CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	ADICIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
MS-MC-018-2025	PROYERCT PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	\$ 38.687.562,00		\$ 38.687.562,00
MS-MC-037-2025	IMOES SAS	\$ 33.076.248,38		\$ 33.076.248,38
MS-LP-001-2025	UNION TEMPORAL VIVIENDA 2025	\$ 796.011.171,00	\$ 59.998.184,00	\$ 856.009.355,00
MS-MC-059-2025	OMEGA GROUP COMPANY	\$ 35.895.700,00		\$ 35.895.700,00
MS-MC-060-2025	JAVIER OCTAVIO MARINO BECERRA	\$ 34.307.675,00	\$ 2.126.411,36	\$ 36.434.086,36
MS-MC-066-2025	JOSE DAVID LARGO ARIAS	\$ 37.922.468,00		\$ 37.922.468,00
MS-CD-021-2025	CARLOS AUGUSTO LEON CORREDOR	\$ 27.120.000,00	\$ 10.283.000,00	\$ 37.403.000,00
MS-CD-025-2025	WILSON GERMAN TORRES MORALES	\$ 32.000.000,00	\$ 12.400.000,00	\$ 44.400.000,00
MS-CD-039-2025	SYCOA MAS SOLUCIONES SAS	\$ 18.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 27.000.000,00

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 28 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

MS-MC-042-2025	JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ	\$ 19.993.666,00		\$ 19.993.666,00
MS-SAMC-009-2025	COLOMBIA UNA REALIDAD	\$ 350.000.000,00		\$ 350.000.000,00
MS-MC-069-2025	FUN ARTE Y VIDA	\$ 12.000.000,00		\$ 12.000.000,00
MS-MC-010-2025	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA	\$ 39.850.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 53.850.000,00
MS-MC-022-2025	ANDREA PAOLA MORENO LOPEZ	\$ 13.500.000,00		\$ 13.500.000,00
MS-MC-026-2025	MIGUELANTONIO MONCADA DIAZ	\$ 17.325.000,00		\$ 17.325.000,00
MS-SAMC-007-2025	HECTOR JULIO CORREA PORRAS	\$ 199.700.000,00		\$ 199.700.000,00
MS-MC-043-2025	FUTURAGROPEC SAS	\$ 20.775.000,00		\$ 20.775.000,00
MS-MC-067-2025	ANDREA PAOLA MORENO LOPEZ	\$ 21.070.000,00		\$ 21.070.000,00
MS-MC-017-2025	OMEGA INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	\$ 39.101.289,00		\$ 39.101.289,00
MS-CS-001-2025	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUEBRADA ARRIBA	\$ 39.829.827,00		\$ 39.829.827,00
MS-SAMC-003-2025	LAGOVAL INGENIERIA SAS	\$ 199.802.876,57	\$ 39.999.478,53	\$ 239.802.355,10
MS-CS-002-2025	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DEL TINTAL	\$ 33.310.598,00		\$ 33.310.598,00
MS-MC-048-2025	MARIA EUGENIA LOPEZ DUARTE	\$ 22.998.000,00		\$ 22.998.000,00
MS-MC-062-2025	FUN ARTE Y VIDA	\$ 39.858.000,00		\$ 39.858.000,00
MS-CD-013-2025	OMAR ESTEVEZ ALVAREZ	\$ 28.000.000,00	\$ 11.084.000,00	\$ 39.084.000,00
MS-CD-023-2025	MAYOLY KATERINE DURAN CORREDOR	\$ 15.384.000,00	\$ 5.961.300,00	\$ 21.345.300,00
MS-CD-042-2025	RAFAEL DANIEL CELY VARGAS	\$ 19.000.000,00		\$ 19.000.000,00
MS-CD-055-2025	JORGE IVAN RUIZ SAENZ	\$ 21.507.300,00		\$ 21.507.300,00
MS-CINT-002-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE SACHICA	\$ 122.500.000,00	\$ 17.181.160,50	\$ 139.681.160,50
MS-RE-ESAL-001-2025	COLOMBIA UNA REALIDAD	\$ 185.825.500,00		\$ 185.825.500,00
MS-MC-029-2025	JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ	\$ 15.000.000,00		\$ 15.000.000,00
MS-MC-031-2025	FUNDACION CULTURAL ARTE Y VIDA	\$ 36.587.000,00		\$ 36.587.000,00
MS-MC-034-2025	MEERKAT - HOLDING SAS	\$ 39.850.000,00		\$ 39.850.000,00
MS-MC-006-2025	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA	\$ 39.858.000,00	\$ 19.900.000,00	\$ 59.758.000,00
MS-MC-015-2025	JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ	\$ 38.496.689,00		\$ 38.496.689,00
MS-MC-023-2025	FUNDACION SONANDO POR NUESTRO MUNDO	\$ 28.180.000,00		\$ 28.180.000,00
MS-MC-028-2025	FUNDALPES	\$ 8.625.000,00		\$ 8.625.000,00
MS-MC-038-2025	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA	\$ 39.858.000,00	\$ 19.929.000,00	\$ 59.787.000,00
MS-MC-051-2025	FABIO NELSON FARFAN CORZO	\$ 4.999.998,00		\$ 4.999.998,00
MS-MC-055-2025	GRUPO TECNOAGRO SAS	\$ 28.190.000,00		\$ 28.190.000,00
MS-MC-063-2025	LINA FERNANDA VARGAS ROMERO	\$ 20.500.000,00		\$ 20.500.000,00
MS-SAMC-010-2025	INGALCA	\$ 112.234.865,57		\$ 112.234.865,57
MS-RE-ESAL-004-2025	HOGAR GERIATRICO SANTA ROSA DE LIMA	\$ 82.808.955,00		\$ 82.808.955,00
MS-SAMC-001-2025	CORPOADELANTE	\$ 135.387.700,00	\$ 28.509.999,99	\$ 163.897.699,99
MS-SAMC-002-2025	FUNDATER ESAL	\$ 256.399.996,00	\$ 70.005.000,00	\$ 326.404.996,00
MS-CD-070-2025	EDWIN IVAN ORTIZ QUINTERO	\$ 22.000.000,00		\$ 22.000.000,00
MS-SAMC-008-2025	FUNDACION ACTIVA TERRITORIAL ESAL	\$ 398.579.988,66		\$ 398.579.988,66
MS-MC-004-2025	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA	\$ 20.000.000,00		\$ 20.000.000,00
MS-MC-013-2025	JHON FREDDY SALAMANCA DIAZ	\$ 21.444.400,00		\$ 21.444.400,00

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

MS-MC-021-2025	CORPOADELANTE	\$ 30.000.000,00		\$ 30.000.000,00
MS-MC-025-2025	JHON DIAZ SALAMANCA	\$ 30.100.000,00		\$ 30.100.000,00
MS-MC-032-2025	FUNPROYECCION	\$ 39.858.000,00		\$ 39.858.000,00
MS-MC-033-2025	LINA FERNANDA VARGAS ROMERO	\$ 17.550.000,00		\$ 17.550.000,00
MS-MC-035-2025	CARLOS YESID TORRES BUSTOS	\$ 20.223.500,00		\$ 20.223.500,00
MS-MC-040-2025	JHON FREDDY DIAZ SALAMANCA	\$ 7.500.000,00		\$ 7.500.000,00
MS-MC-054-2025	FABIO NELSON FARFAN CORZO	\$ 13.392.052,00		\$ 13.392.052,00
MS-MC-057-2025	JOHNN EDINSON CASTRO VELASQUEZ	\$ 24.455.600,00		\$ 24.455.600,00
CMS-MC-002-2025	JUAN NICOLAS TALERO TORRES	\$ 17.579.000,00		\$ 17.579.000,00
CMC-PS-007 DE 2025	Sandi Carolina Torres Corredor	\$ 19.431.459,00		\$ 19.431.459,00
TOTAL		\$ 4.083.442.084	\$ 320.377.534,38	\$ 4.403.819.618,56

10.1.2. Planeación Y Resultados

Fueron evaluados las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas, (Dimensión - Eje - Pilar), de programas y clasifican de acuerdo al sector que pertenecen:

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector	Meta producto
Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación	Educación	Garantizar el transporte escolar a los estudiantes del área rural
Educación	Adecuación de infraestructura educativa	educación	Mejoramiento de infraestructura educativa
Total Metas Auditadas			2

11. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

En el desarrollo de la presente auditoria no se atendieron denuncias del municipio de Sáchica.

12. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

12.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Marco normativo de información financiera aplicable

A través de la plataforma CHIP.GOV.CO el municipio de Sáchica, rindió la información financiera y contable de la vigencia fiscal 2025 a la Contaduría General de la Nación dentro de los términos establecidos, igualmente se rindió la misma

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 30 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

información a la Contraloría General de Boyacá en cumplimiento de las Resoluciones 494 del 24 de julio de 2017 y sus modificaciones.

El municipio de Sáchica, se encuentra dentro del Marco Normativo de las Entidades de Gobierno, por lo tanto, los estados financieros se enmarcan en lo señalado en la Resolución N° 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Instructivo N° 02 de 2015 que contiene las instrucciones para la transición del marco normativo para entidades de gobierno.

Resolución N° 620 del 26 de noviembre de 2015 por el cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno.

Resolución N° 468 de 19 de agosto de 2016, por la cual se modifica el catálogo de cuentas del marco normativo para Entidades de Gobierno.

Resolución N° 484 del 17 de octubre de 2017, por la cual se modifica el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo Para Entidades de Gobierno.

El municipio de Sáchica cuenta con su manual de políticas contables que describe las prácticas contables, las responsabilidades, formas y métodos contables de la entidad.

La auditoría realizó la revisión y verificación en forma selectiva de las transacciones financieras, documentos, comprobantes, registros y libros de Contabilidad.

Hallazgo de Auditoría N° 1 - Manual de Políticas Contables

Condición: El manual de política contable del municipio de Sáchica, fue adoptado mediante Resolución N° 435 de fecha 29 de diciembre de 2017, a la fecha de la auditoria no se le ha realizado ningún cambio ni ajuste de acuerdo a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Criterio: Se debe observar la Resolución 533 de 2015 y la Resolución 193 de 2016 (Evaluación del Control Interno) La falta de actualización genera hallazgos en auditorías al no reflejar correctamente la valoración de activos, pasivos o el patrimonio: Las políticas contables deben ser actualizadas periódicamente para reflejar cambios en normas técnicas o en las operaciones financieras del gobierno local.

Numeral 3.2.4 Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones de la Resolución 193 de 2016 CGN:

3.2.4 Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones

...“También, se deberán elaborar manuales donde se describan las diferentes formas en que las entidades desarrollan las actividades contables y se asignen las responsabilidades y compromisos a quienes las ejecutan directamente. Los manuales que se elaboren deberán permanecer actualizados en cada una de las dependencias que corresponda, para que cumplan con el propósito de informar adecuadamente a sus usuarios directos.”

Causa: Falta de Gestión por parte de la administración municipal de Sáchica en cuanto a la actualización de los procedimientos para mejorar los procesos administrativos de la entidad acorde con el marco normativo

Efecto: Información financiera con deficiencias, que no garantizan la calidad de la información para los diferentes tipos de usuarios.

Estado Contable- Estado de Situación Financiera

Cuadro No 1. Análisis Horizontal Estados Financieros Municipio de Sáchica 2025

Ítem de estados financieros	Valor año anterior 2024	Valor año actual AÑO 2025	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %	Participación % vertical año actual	Participación % vertical año anterior
ACTIVOS	66,407,657,508.95	70,361,033,783.80	3,953,376,274.85	Incremento del activo	100%	100%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3,245,271,991.00	4,528,889,865.57	1,283,617,874.57	aumento efectivo	6%	5%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3,245,271,991.00	4,527,637,791.65	1,282,365,800.65		6%	5%

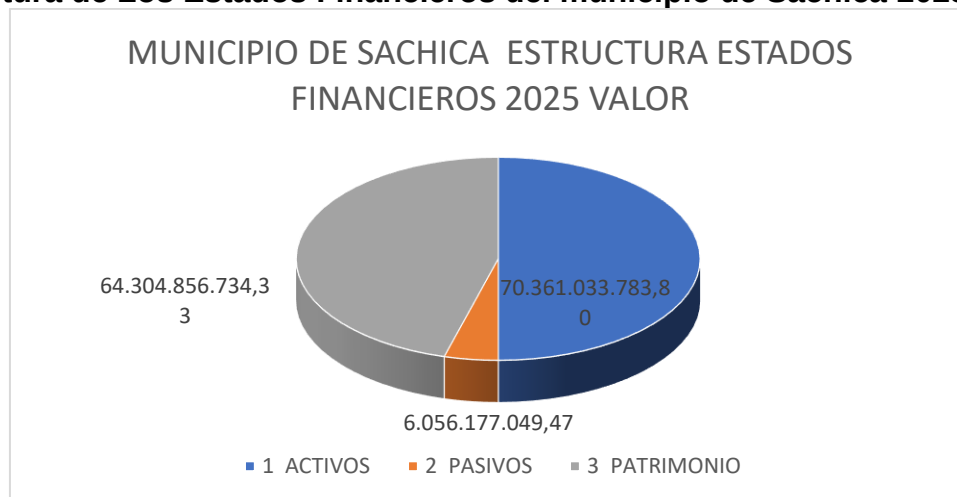
 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 32 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	-	1,252,073.92	1,252,073.92		0%	0%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	394,171,068.00	212,854,110.21	(181,316,957.79)	disminución de inversiones	0%	1%
CUENTAS POR COBRAR	2,258,190,692.64	2,288,259,633.66	30,068,941.02	aumento de cuentas por pagar	3%	3%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	44,372,944,984.40	47,998,091,722.59	3,625,146,738.19	aumento propiedad planta y equipo	68%	67%
TERRENOS	19,660,507,831.04	19,660,507,831.04	-		28%	30%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	435,919,293.00	3,935,828,288.19	3,499,908,995.19	aumento construcciones en curso	6%	1%
EDIFICACIONES	17,819,513,425.03	17,819,513,425.03	-		25%	27%
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1,779,972,335.19	1,779,972,335.19	-		4%	3%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	3,000,667,154.00	3,000,667,154.00	-		0%	5%
MAQUINARIA Y EQUIPO	69,248,432.00	225,726,300.00	156,477,868.00	aumento maquinaria y equipo	0%	0%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	146,165,658.00	153,565,658.00	7,400,000.00	aumento muebles enseres y equipo de oficina	0%	0%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	312,752,031.00	355,452,031.00	42,700,000.00	aumento equipos de transporte tracción y elevación	1%	0%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,086,964,006.00	2,086,964,006.00	-		3%	3%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(938,765,180.86)	(1,020,105,305.86)		disminución acumulada equipo (cr)		
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	10,112,125,850.48	9,905,755,262.90	(206,370,587.58)	disminución de bienes de uso público y culturales	14%	15%
OTROS ACTIVOS	6,024,952,922.43	5,427,183,188.87	(597,769,733.56)	disminución otros activo	8%	9%
PASIVOS	3,805,421,270.33	6,056,177,049.47	2,250,755,779.14	aumento pasivo	100%	100%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	2,000,000,000.00	1,777,777,776.00	(222,222,224.00)	disminución prestamos por pagar	29%	53%
CUENTAS POR PAGAR	465,892,575.33	358,677,735.79	(107,214,839.54)	disminución cuentas por pagar	6%	12%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	559,194,383.00	559,194,383.00	-		9%	15%
PROVISIONES	40,334,312.00	70,334,312.00	30,000,000.00	aumento provisiones	1%	1%
OTROS PASIVOS	740,000,000.00	3,290,192,842.68	2,550,192,842.68	aumento otros pasivos	54%	19%
PATRIMONIO	62,602,236,238.62	64,304,856,734.33	1,702,620,495.71	aumento patrimonio	100%	100%
INGRESOS	16,395,592,627.14	18,990,792,056.63	2,595,199,429.49	aumento ingresos	100%	100%
GASTOS	16,395,592,627.14	18,990,792,056.63	2,595,199,429.49	aumento gastos	100%	100%

Fuente: Estados Financieros 2024-2025 municipio de Sáchica.
Elaboró: Comisión de Auditoría.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 33 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Estructura de Los Estados Financieros del municipio de Sáchica 2025



Fuente: Estados Financieros a 31 – 12 – 2025 municipio de Sáchica
Elaboró: Comisión de Auditoría.

Análisis Vertical Estados Financieros a 31-12-2025

Cuadro No 2. Análisis Vertical Estados Financieros Municipio de Sáchica 2025

MUNICIPIO DE SACHICA 2025			
ANALISIS VERTICAL			
CODIGO	CUENTA	VALOR	VARIACION PORCENTUAL
1	ACTIVOS	70,361,033,783.80	100%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4,528,889,865.57	6%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4,527,637,791.65	6%
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1,252,073.92	0%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	212,854,110.21	0%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2,288,259,633.66	3%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	47,998,091,722.59	68%
1.6.05	TERRENOS	19,660,507,831.04	28%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	3,935,828,288.19	6%
1.6.40	EDIFICACIONES	17,819,513,425.03	25%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1,779,972,335.19	3%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	3,000,667,154.00	4%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	225,726,300.00	0%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	153,565,658.00	0%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	355,452,031.00	1%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,086,964,006.00	3%

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1,020,105,305.86)	
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	9,905,755,262.90	14%
1.9	OTROS ACTIVOS	5,427,183,188.87	8%
2	PASIVOS	6,056,177,049.47	100%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1,777,777,776.00	29%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	358,677,735.79	6%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	559,194,383.00	9%
2.7	PROVISIONES	70,334,312.00	1%
2.9	OTROS PASIVOS	3,290,192,842.68	54%
3	PATRIMONIO	64,304,856,734.33	100%
4	INGRESOS	18,990,792,056.63	100%
5	GASTOS	18,990,792,056.63	100%

Fuente: Estados Financieros municipio de Sáchica 2025

Elaboró: Comisión de Auditoría.

De acuerdo al anterior cuadro se tiene lo siguiente: la cuenta más representativa del activo es la cuenta **16** Propiedad Planta y Equipo que registra un valor de **\$47.998.091.722.59** y representa el **68%** del total activo, seguida de la cuenta **17** Bienes de uso público Históricos y culturales al cual registra un valor de **\$9.905.775.262.90**, es decir el **14%** del total activo.

La cuenta más representativa del Pasivo es la cuenta **29** Otros pasivos la cual registra un valor de **\$3.290.192.842.68**, representa el **54%** del total pasivo, seguida de la cuenta **23** Prestamos por pagar que registra un valor de **\$1.777.777.776** representa el **29%**.

ACTIVO

Los Estados Financieros del municipio de Sáchica a 31 de diciembre de 2025, registra en la cuenta del ACTIVO un valor de **\$70.361.033.783.80**, y está conformado por las siguientes subcuentas:

Cuadro N° 3. Subcuentas del Activo municipio de Sáchica 2025

CODIGO	CUENTA	VALOR	VARIACION PORCENTUAL
1	ACTIVOS	70,361,033,783.80	100%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4,528,889,865.57	6%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4,527,637,791.65	6%
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1,252,073.92	0%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	212,854,110.21	0%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2,288,259,633.66	3%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	47,998,091,722.59	68%
1.6.05	TERRENOS	19,660,507,831.04	28%

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	3,935,828,288.19	6%
1.6.40	EDIFICACIONES	17,819,513,425.03	25%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1,779,972,335.19	3%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	3,000,667,154.00	4%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	225,726,300.00	0%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	153,565,658.00	0%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	355,452,031.00	1%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,086,964,006.00	3%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1,020,105,305.86)	
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	9,905,755,262.90	14%
1.9	OTROS ACTIVOS	5,427,183,188.87	8%

Fuente: Estados Financieros municipio de Sáchica-2025
Elaboró: Comisión de Auditoría

Efectivo

En esta cuenta se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes de ahorro y corrientes, los saldos se confrontaron con los extractos y conciliaciones bancarias, el libro mayor y balances entregados a la auditoría reporta los saldos de operaciones efectuadas en la vigencia 2025.

El efectivo del municipio de Sáchica para el año 2025, en los estados financieros registra un valor de **\$4.528.889.865.57** represento el **6%** del total activo, y está representado en las cuentas de depósitos en instituciones financieras como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 4. Composición de Efectivo Municipio Sáchica 2025

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA	SALDO BANCOS	SALDO LIBROS
BANCO POPULAR	110-251-02046-7 Educación Por Calidad	27,151,022.70	27,151,022.70
BANCO POPULAR	110-251-02032-7 SOBRETASA A LA GASOLINA	9,965.00	9,965.00
BANCO POPULAR	110-251-02094-7 ESTAMPILLA PRO CULTURA	262,185,715.51	262,185,715.51
BANCO POPULAR	110-251-02095-4 Convenio Corpoboyacá	2,712,651.78	2,712,651.78
BANCO POPULAR	110-251-02093-9 Fondos Comunes	90,373,930.13	53,185,652.13
BANCO POPULAR	110-251-02117-6 Personería Municipal	5,949,510.50	2,816,376.50
BANCO POPULAR	110-251-02116-8 Concejo Municipal	4,033,087.35	433,617.35
BANCO POPULAR	110-251-02148-1 SOBRETASA BOMBERIL	5,542.00	5,542.00
BANCO POPULAR	110-251-02169-7 IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLO Y TABACO	1,343,041.59	1,343,041.59
BANCO POPULAR	110-251-02171-3 COMPLEMENTOALIMENTARIO ESTUDIANTES DE LAS INST EDUCATIVAS 2018	33,361,609.32	33,361,609.32
BANCO POPULAR	110-251-02174-7 CUENTA PAGADORA EDUCACION POR CALIDAD	3,170,325.47	3,170,325.47
BANCO AGRARIO	01546-000220-5 Mpio de Sáchica -Imp Vehículos Automotores	811,846.43	811,846.43

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

BANCO AGRARIO	01546-001461-4 Fondo Local de Salud-Etesa	20,336,551.75	20,336,551.75
BANCO AGRARIO	01546-000078-7 SGP Salud Publica	71,747,552.90	71,747,552.90
BANCO AGRARIO	31546-000015-3 Fondo De Vigilancia	78,533,901.51	81,794,139.51
BANCO AGRARIO	1546-000099-7 Impuesto de vehículos	19,381,356.57	19,381,356.57
BANCO AGRARIO	31546000148-2 CONVENIO 1268 PAE	4,094,260.74	4,094,260.74
BANCO AGRARIO	315460001755 CONVOCATORIA VISR JUNIO 2013 VIVIENDA INTERES SOCIAL uno(1)	22,284,336.59	22,284,336.59
BANCO AGRARIO	315460001763 VISR CONVOCATORIA JUNIO 2013 DOS (2)	22,284,336.59	22,284,336.59
BANCO AGRARIO	31583000101-4 Vivienda Interés Social con Amor por cachica	5,990,524.00	5,990,524.00
BANCO DAVIVIENDA	000371073735 Cafetero Cofinanc.pla	133.11	133.11
BANCO DAVIVIENDA	1777 6999 9729 Transporte Hidrocarburos	226.34	226.34
BANCO DAVIVIENDA	177769999588 FONPET	837,180.24	837,180.24
BANCO DAVIVIENDA	0037105 1525-Municipio Sáchica	337,640.80	337,640.80
BANCOLOMBIA	258-388181-80 SGP Agua Potable	957,934.27	957,934.27
BANCOLOMBIA	502-25085478 Alumbrado Publico	1,811,610.52	1,811,610.52
BANCOLOMBIA	50200010304 ESCUELA CAMPESINA DE TEATRO Y ARTES VIVAS PARA LÑA CONSERVACION	4,110,000.00	4,110,000.00
BBVA COLOMBIA	Cuenta No.100000517 Sgp Primera infancia	41,165,440.00	41,165,440.00
BBVA COLOMBIA	Cuenta No.100000525 Sgp Alimentación Escolar	70,994,039.17	172,482,624.17
BBVA COLOMBIA	Cuenta No.100000509 Sgp Propósito general	862,769,632.58	976,800,532.58
BANCO AGRARIO	01546-080529-2 Municipio de Sáchica Recursos Propios	12,698,221.22	12,698,221.22
BANCO AGRARIO	41546301156-2 SGR FONDOS MUNICIPIO DE Sáchica	71,487.00	71,487.00
BANCO AGRARIO	41546002322-5 SGP AHORROS PROPOSITO GENERAL	818,911.00	818,911.00
BANCO AGRARIO	41546-300733-6 SGP Régimen Subsidiado Maestra Salud	12,845,125.00	12,845,125.00
BANCO AGRARIO	41546301321-2 RECAUDO MEDIDAS CORRECTIVAS MUN. SACHICA	4,818,387.67	5,633,799.67
BANCO AGRARIO	RECURSOS OLEODUCTOS AGRARIO 4-154-63-01819-2	1.00	1.00
BANCO AGRARIO	EMPRESTITO PTAR CTA 4-154-63-01813-3	1,125,672.00	1,125,672.00
BANCO AGRARIO	CUOTAS OBLIGACION EMPRESTITO PTAR 4-154-63-01812-5	12,631,536.58	12,631,536.58
BANCO POPULAR	220-251-10074-9 Manto Vía Sec Tintal	5,777,582.78	5,777,582.78
BANCO POPULAR	220-251-11301-5 Convenio Depto de Boyacá Mejoramiento Ornato	122,998,269.99	122,998,269.99
BANCO POPULAR	251-11720-6 Conv Ecopetrol Construcción Acueducto el Progreso	14,269,595.48	14,269,595.48
BANCO POPULAR	220-251-11889-9 Convenio Interadministrativo Corpoboyaca No 2011052	850,153.44	850,153.44
BANCO POPULAR	220-251-12597-7 Estampilla para el bienestar del adulto mayo	121,840,701.19	228,371,560.76
BANCO POPULAR	220-251-11652-1 ALUMBRADO PUBLICO	659.43	659.43
BANCO POPULAR	220-251-12877-3 Convenio 2001 de 2015	2,243,830.19	2,243,830.19
BANCO POPULAR	220- 251-12883-1Convenio 176 de2016 Indeportes	2,981,453.80	2,981,453.80
BANCO POPULAR	220-251-13030-8 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR CENTRO DE VIDA SACHICA	1,221,476.09	1,221,476.09
BANCO POPULAR	220-251-13428-4CUENTA MAESTRA PAGADORA EDUCACION POR CALIDAD	97,676.01	97,676.01
BANCO POPULAR	LICENCIA MUNICIPIO DE SACHICA 220-251-13647-9 APERTURADA 08 DE FEBRERO DE 2023	24,851,711.24	24,851,711.24
BANCO POPULAR	500-805-86379-9 Tasa Pro deporte y recreación	30,040,499.62	30,040,499.62
BANCO POPULAR	500-805-56377-1 Estampilla para la Justicia Familiar	51,121,004.26	51,121,004.26

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 37 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

BANCO DAVIVIENDA	177700012004 IMPUESTO DE TRANSPORTE HIDROCARBUROS	232,838,141.53	242,749,627.53
BANCO DAVIVIENDA	177700038967 ISAGEN LEY 99- DE 1993 APERTURA06/02/2023	84,995,830.59	84,995,830.59
BANCOLOMBIA	258-387746-04 SGP Agua Potable Cta ahorros	596,166,416.93	596,166,416.93
BANCOLOMBIA	DESAHORRO FONPET SGR CTA 5020001172-1 BANCOLOMBIA	156,354,131.14	156,354,131.14
BANCOLOMBIA	502000124-93 CONSTRUC. CENTRO DE INTEGRACION CUIDADANA AREA URBANA. MIN INTERIOR	10,596,900.19	10,596,900.19
BANCOLOMBIA	SALDOS DE CUENTAS IDEBOY CTA No 502-201472-21	196,105,330.12	196,105,330.12
BANCOLOMBIA	IMPUESTO PREDIAL MUNICIPIO DE SACHICA CTA 502-000006-24 APERTURA 22/12/2021	8,199,191.10	8,199,191.10
BANCOLOMBIA	MAQUINARIA MUNICIPIO DE SACHICA CTA AHORROS No 502-000006-25 APERTURA 22/12/2021	9,288,208.84	99,288,208.84
BANCOLOMBIA	INDUSTRIA Y COMERCIO MUNICIPIO DE SACHICA CTA 502-000006-26 APERTURA 22/12/2021	8,063,103.70	48,063,103.70
BANCOLOMBIA	CERTIFICADOS MUNICIPIO DE SACHICA CTA 502-000006-28 APERTURA 22/12/2021	8,001,644.19	38,001,644.19
BANCOLOMBIA	MUSEO ARQUEOLOGICO 502-5095746-4 APERTURA 03/04/2023	1,268,627.07	1,268,627.07
BANCOLOMBIA	PLIOSAURIO 502-5095783-9 APERTURA 03/04/2023	9,392,719.88	9,392,719.88
BANCOLOMBIA	27605468989 Cuenta Inversiones	119,381,233.00	119,381,233.00
BANCOLOMBIA	50200002128 Municipio de Sáchica	226,321.87	226,321.87
BBVA COLOMBIA	907-003651 Asignaciones Directas Ejecutor Municipio de Sáchica	36,825,408.63	36,825,408.63
BBVA COLOMBIA	907-0003313 RESERVA PENSIONAL GENERAL - DESAHORRO FONPET	1,166.00	1,166.00
BBVA COLOMBIA	907-0003305 PROPOSITO GENERAL - DESAHORRO FONPET	127,285,927.93	127,285,927.93
BBVA COLOMBIA	CTA 9070200012983 FONPET	-	-
BBVA COLOMBIA	CTA No 00130907000200063036 TASA PRO DEPORTE Y RECREACION0	880,159.40	880,159.40
BBVA COLOMBIA	CUENTA No 907033476 PAGADORA DE SGP PROPOSITO GENERAL	29,920,421.70	29,920,421.70
BBVA COLOMBIA	Fondo de Inversión BBVA 5104082020	52,211,523.63	52,211,523.63
BANCO POPULAR	Cta 616986998 DOTACION AMBULANCIA MIN SALUD	378,501,818.40	378,501,818.40
BANCO POPULAR	616995775 Fondos comunes Banco de Bogotá	377,593,053.00	377,593,053.00
BANCOLOMBIA	258-6448032-7 Subsidios Acueducto, alcantarillado y Aseo	1,491,652.36	1,491,652.36
BANCO BBVA	Embargos Judiciales	1,252,073.92	-
TOTAL		4,528,889,865.57	4,979,754,390.22

Fuente: Estado de tesorería municipio de Sáchica 2025.
Elaboró: Comisión de Auditoría

Hallazgo de Auditoría N° 2- Cuenta 1110 – Bancos

Condición: Verificada las cuentas de Bancos que conforman la cuenta del Efectivo a 31 de diciembre de 2025 del municipio de Sáchica, se observan cuentas que tienen saldos mínimos, originado por la falta de gestión en la aplicación de la Resolución 193 de 2016 de la CGN, a través del comité de sostenibilidad financiera y contable del municipio.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 38 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Criterio: Numeral 3.2.15 Anexo 02 de la Resolución 193 de 2016 de la CGN.

“3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible

Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.”

Causa: Inefectividad o falta de controles se seguimiento para la buena gestión de los recursos del municipio, inobservancia de las normas establecidas.

Efecto: Información financiera con deficiencias como consecuencia de la no aplicación de lineamientos establecidos, sanciones a cargo de los entes de control.

Cuenta 13 Cuentas Por Cobrar

En esta cuenta se registra un valor de \$2.288.259.633, de esta cuenta el valor de \$1.983.331.519.65 corresponde a transferencias por cobrar del sistema general de participaciones y de recursos de regalías, el valor de \$304.849.216 corresponde al valor pendiente de cobro de impuesto predial a 31 de diciembre de 2025.

Hallazgo De Auditoría N° 3 - Cuenta 130507 Impuesto Predial Unificado

Condición: Según lo registrado en los estados financieros en la cuenta 130507 que corresponde a impuesto predial por cobrar vigencia actual, por valor de **\$304.849.216**, de este valor **\$222.129.612** corresponde a predial vigencias anteriores, dinero que está en riesgo de perderse, se observa falta de gestión del recaudo de los ingresos propios del municipio de Sáchica, situación que conlleva a que los contribuyentes a través del tiempo soliciten la caducidad o prescripción de estas obligaciones y por consiguiente genera una pérdida de recursos para la Entidad.

Así mismo, en las notas a los estados no se registra la clasificación por edad del valor registrado en los estados financieros.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Criterio: Estatuto de Rentas del municipio de Sáchica

Causa: Falta de gestión para realizar el cobro de impuestos del municipio de Sáchica en la vigencia 2025.

Efecto: Falta de recursos para el municipio para cumplir con sus objetivos y metas trazadas en el Plan de Desarrollo.

CUENTA 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La cuenta 16 que corresponde a Propiedad, Planta y Equipo del municipio de Sáchica a 31 de diciembre de 2025 registra un valor de **\$47.998.091.722** y representa el 68% del total activo de la entidad, esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

Cuadro N° 5. Propiedad Planta y Equipos

1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	47,998,091,722.59	68%
1.6.05	TERRENOS	19,660,507,831.04	28%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	3,935,828,288.19	6%
1.6.40	EDIFICACIONES	17,819,513,425.03	25%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	1,779,972,335.19	3%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	3,000,667,154.00	4%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	225,726,300.00	0%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	153,565,658.00	0%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	355,452,031.00	1%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,086,964,006.00	3%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1,020,105,305.86)	

Subcuentas de Propiedad Planta y Equipo municipio de Sáchica 2025

Fuente: Estados Financieros municipio de Sáchica 2025

Elaboró: Comisión de Auditoría

Cuenta 1605 TERRENOS

Cuadro N° 6. Subcuenta Terrenos municipio de Sáchica 2025

CODIGO	NOMBRE	SALDO 2025
1.6.05	TERRENOS	19.660.507.831
1.6.05.01	URBANOS	12.938.350.363
1.6.05.02	RURALES	6.722.156.868

Fuente: Estados Financieros municipio de Sáchica 2025

Elaboró: Comisión de Auditoría

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 40 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Verificada la cuenta Terrenos registra en los Estados Financieros de la vigencia 2025 un valor de **\$19.660.507.831**, comparadas las vigencias 2024 y 2025, esta cuenta no registra ningún cambio. Solicitada la relación de bienes al municipio de Sáchica, la entidad presenta la siguiente relación de bienes con escritura.

ESCRITURAS	VALOR
Escrituras Urbanas	
ESCRITURA N° 2837 VEREDA CENTRO	215,276,000.00
ESCRITURA N° 502	412,600,000.00
ESCRITURA N° 258 PREDIO "NUEVA ESPERANZA" ETAPA 2	356,980,000.00
ESCRITURA N° 241 PREDIO "NUEVA ESPERANZA" ETAPA 1	789,656,000.00
ESCRITURA N° 341 PREDIO "LA VEGA, ESTADIO"	1,023,659,000.00
ESCRITURA N° 172 PREDIO "JUZGADO, BIBLIOTECA Y JARDIN"	645,890,000.00
ESCRITURA N° 330 PARROQUIA DE SACHICA	325,698,500.00
ESCRITURA N° 235 PARROQUIA DE SACHICA	4,569,800,000.00
ESCRITURA N° 349 PREDIO "ESTACION DE POLICIA-CALLE 5 · 2-89"	258,900,000.00
ESCRITURA N° 490 PREDIO "PREDIO ALCALDIA COSO MUNICIPAL	369,589,000.00
ESCRITURA N° 182 PREDIO 2 "CLUB JUVENIL" PREDIO 3 "ESCUELA"	869,560,000.00
ESCRITURA N° 1443 CALVARIO DESENGLOBE	3,316,018,461.00
	13,153,626,961.00
Escrituras Rurales	
ESCRITURA N° 138 PREDIO "EL POTRERITO" VEREDA CHIMICHANGA, RAQUIRA BOYACA	123,695,000.00
ESCRITURA N° 2488 PREDIO "EL TOBO" VEREDA QUEBRADA ARRIBA	369,561,000.00
ESCRITURA N° 433 PREDIO "LA MANA" VEREDA CHIMICHANGA, RAQUIRA-BOYACA	213,659,800.00
ESCRITURA N° 595 PREDIO "EL MUELLE" SALON COMUNAL, VEREDA ARRAYAN	301,256,900.00
ESCRITURA N° 038 PREDIO "MUZO Y VAINILLAL BARRENO" VEREDA SANTA BARBARA	41,000,000.00
ESCRITURA N° 741 PREDIO "LA CHAMPA 1" VEREDA TINTAL -RAQUIRA	156,980,000.00
ESCRITURA N° 557 PREDIO "EL HOYO" VEREDA TINTAL	98,756,000.00
ESCRITURA N° 1441 PREDIO "LA CHAMPA 2" VEREDA TINTAL	456,986,000.00
ESCRITURA N° 544 PREDIO "EL CEREZO" SALON COMUNAL DE LLANITOS	310,256,900.00
ESCRITURA N° 602 PREDIO "EL TOBO" VEREDA QUEBRADA ARRIBA	178,960,000.00
ESCRITURA N° 264 PREDIO "PLAZA DE MERCADO"	679,850,000.00
ESCRITURA N° 501 PREDIO "EL CALVARIO"	369,500,000.00
ESCRITURA N° 537 PREDIO "EL MORTIÑAL" VEREDA QUEBRADA ARRIBA	459,870,000.00
ESCRITURA N° 556 PREDIO "CHORRERA Y PEÑA NEGRA" VEREDA TINTAL	369,500,000.00
ESCRITURA N° 221 PREDIO "LOTE 2" VEREDA EL ESPINAL	259,600,000.00
ESCRITURA N° 432 PREDIO "EL HIGUERON" VEREDA ARRAYAN	423,695,000.00
ESCRITURA N° 016 "FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SACHICA" LA PLAYA VEREDA ARRAYAN	170,000,000.00
ESCRITURA N° 368 PREDIO "LA ESTANZUELA" VEREDA CHIMICHANGA, RAQUIRA-BOYACA	496,350,000.00
ESCRITURA N° 319 PREDIO "LOTE 2" VEREDA ESPINAL	1,027,404,268.00
	6,506,880,868.00
TOTAL TERRENOS	19,660,507,829.00

Hallazgo De Auditoría N° 4 Terrenos Que No Son Propiedad Del Municipio De Sáchica

Condición: de la anterior relación de bienes se encuentra que el municipio de Sáchica no es dueño de los siguientes predios, por lo tanto, se debe depurar la

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

cuenta con los respectivos soportes y actas de Comité de Sostenibilidad Financiera, ya que la cuenta terrenos se está sobreestimando en un valor de **\$717.136.900**

ESCRITURAS	VALOR	OBSERVACION
ESCRITURA N° 349 PREDIO "ESTACION DE POLICIA-CALLE 5 ·2-89"	258,900,000.00	YA NO PERTENECE AL MUNICIPIO CORRESPONDE AL MINISTERIO DE DEFENSA
ESCRITURA N°595 PREDIO "EL MUELLE" SALON COMUNAL, VEREDA ARRAYAN	301,256,900.00	ESCRITURA NO CORRESPONDE AL MUNICIPIO O FUE REEMPLAZADA
ESCRITURA N° 741 PREDIO "LA CHAMPA 1" VEREDA TINTAL -RAQUIRA	156,980,000.00	NO ES DEL MUNICIPIO DE SACHICA
TOTAL	717,136,900.00	

Criterio: Aplicación de procedimientos transversales para evaluar EL Control Interno Contable según lo establece la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, (CGN) "Incorpórese, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

Anexo de la Resolución 193 de 2016 Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del Control Interno Contable, expedida por la Contaduría General de la Nación, en los siguientes numerales:

Numeral 3.3 Establecimiento de acciones de control- Anexo de la Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación

Numeral 3.2.1- Herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera.

Numeral 3.2.1.4 – Análisis, verificación y conciliación de la información; numeral 3.2.1.5 – Depuración contable permanente y sostenible.

Aplicación de lo establecido en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones "ARTÍCULO 3°. Incorporar, en el Marco normativo para entidades de gobierno, et Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos...".

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Causa: Inefectividad de controles al momento de adquirir los terrenos del municipio, así como falta de legalización de los mismos, falta de saneamiento de los bienes del municipio, falta de control adecuado de los bienes del municipio.

Efecto: Falta de seguridad jurídica sobre la propiedad e incertidumbre de su propiedad lo que conlleva incumplimiento de requisitos para realizar inversiones con recursos del Estado.

Hallazgo De Auditoría N° 5 Terrenos Pendientes Por Legalizar

Condición: De igual forma la entidad hace entrega de la siguiente relación de bienes que a la fecha no cuentan con escritura, por lo tanto, no están legalizados ni registrados en valor en el Estado Financiero, situación que conlleva a que, en el estado financiero, la cuenta terrenos tenga un menor registro y por consiguiente una incertidumbre del valor real de la cuenta Propiedad Planta y equipo y del Activo del municipio de Sáchica.

Código Predio		Propietario	Documento	Dirección
00-00-00-00-0003-0247-0-00-00-0000		PARROQUIA DE SACHICA	8200021351	LOTE N ANDEN VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0253-0-00-00-0000		ROCIO HERRAN GARCIA	40029387	CALLE 4C VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0266-0-00-00-0000		BETSY MABEL BUITRAGO ORDOÑEZ	23491236	LOTE 2 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0300-0-00-00-0000		PARROQUIA DE SACHICA	8200021351	ANDEN 1 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0301-0-00-00-0000		PARROQUIA DE SACHICA	8200021351	ANDEN 2 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0302-0-00-00-0000		PARROQUIA DE SACHICA	8200021351	ANDEN 3 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0303-0-00-00-0000		PARROQUIA DE SACHICA	8200021351	VIA 1 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0257-0-00-00-0000	ROSA HELENA VARON PEDRAZA	35314146.0	CENTRO	VIA VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0258-0-00-00-0000	PARROQUIA DE SACHICA	8200021351.0	CENTRO	VIA CARRETERA 7 A VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0259-0-00-00-0000	PARROQUIA DE SACHICA	8200021351.0	CENTRO	VIA PROYECCION CALLE 4 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0260-0-00-00-0000	PARROQUIA DE SACHICA	8200021351.0	CENTRO	VIA PROYECCION INTERNA 1 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0261-0-00-00-0000	PARROQUIA DE SACHICA	8200021351.0	CENTRO	VIA PROYECCION INTERNA 2 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0262-0-00-00-0000	PARROQUIA DE SACHICA	8200021351.0	CENTRO	VIA CIRCUNVALAR 1 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0263-0-00-00-0000	PARROQUIA DE SACHICA	8200021351.0	CENTRO	VIA CIRCUNVALAR 2 VDA CENTRO

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

00-00-00-00-0003-0264-0-00-00-0000	PARROQUIA DE SACHICA	8200021351.0	CENTRO	CARRETERA INTERVEREDAL VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0326-0-00-00-0000	ALFONSO GONZALEZ TORRES	6754769.0	CENTRO	AREA CESION ANDEN 1 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0327-0-00-00-0000	ALFONSO GONZALEZ TORRES	6754769.0	CENTRO	AREA CESION ANDEN 2 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0328-0-00-00-0000	ALFONSO GONZALEZ TORRES	6754769.0	CENTRO	AREA CESION ANDEN 3 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0379-0-00-00-0000	ROCIO HERRAN GARCIA	40029387.0	CENTRO	ZONA SOCIAL VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0380-0-00-00-0000	ROCIO HERRAN GARCIA	40029387.0	CENTRO	ZONA VERDE VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0381-0-00-00-0000	ROCIO HERRAN GARCIA	40029387.0	CENTRO	CALLE 4A VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0382-0-00-00-0000	ROCIO HERRAN GARCIA	40029387.0	CENTRO	CALLE 4B VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0394-0-00-00-0000	ROSA HELENA VARON PEDRAZA	35314146.0	CENTRO	ANDEN VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0554-0-00-00-0000	PARROQUIA DE SACHICA	8200021351.0	CENTRO	LT AREA DE CESION
00-00-00-00-0003-0555-0-00-00-0000	PARROQUIA DE SACHICA	8200021351.0	CENTRO	LT VIA PROYECTADA 2
00-00-00-00-0003-0556-0-00-00-0000	PARROQUIA DE SACHICA	8200021351.0	CENTRO	LT VIA PROYECTADA 3
00-00-00-00-0003-0557-0-00-00-0000	PARROQUIA DE SACHICA	8200021351.0	CENTRO	LT VIA PROYECTADA 4
00-00-00-00-0003-0561-0-00-00-0000	JIMENA QUINTANA MARTINEZ	39791773.0	CENTRO	LT CARRETEABLE 1
00-00-00-00-0003-0562-0-00-00-0000	JIMENA QUINTANA MARTINEZ	39791773.0	CENTRO	LOTE CARRETEABLE 2
00-00-00-00-0003-0593-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80001984611.0	CENTRO	VIA PRINCIPAL PUBLICA
00-00-00-00-0003-0594-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80001984611.0	CENTRO	VIA PRINCIPAL 1 PUBLICA
00-00-00-00-0003-0595-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80001984611.0	CENTRO	VIA DE ACCESO 1
00-00-00-00-0003-0596-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80001984611.0	CENTRO	VIA DE ACCESO 2
00-00-00-00-0003-0597-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80001984611.0	CENTRO	VIA DE ACCESO 3
00-00-00-00-0003-0645-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80001984611.0	CENTRO	LT VIA PROYECTADA 1 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0646-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80001984611.0	CENTRO	LT VIA PROYECTADA 2 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0647-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80001984611.0	CENTRO	LT VIA PROYECTADA 3 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0648-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80001984611.0	CENTRO	LT VIA PROYECTADA 4 VDA CENTRO
00-00-00-00-0005-0517-0-00-00-0000	ELSA ESTELA DURAN GIL	24010425.0	ARRAYA N	VIA INTERNA N.1 VDA ARRAYAN
00-00-00-00-0005-0518-0-00-00-0000	ELSA ESTELA DURAN GIL	24010425.0	ARRAYA N	VIA INTERNA N.2 VDA ARRAYAN
01-00-00-00-0037-0016-0-00-00-0000	HENRY EUSTORGIO MONROY BUITRAGO	11299902.0	URBANO	C 5 06 50 VIA INTERNA
01-00-00-00-0039-0041-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	82000278321.0	URBANO	LT VIA VEHICULAR PUBLICA VIA VEHICULAR PUBLICA

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

00-00-00-00-0003-0645-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80,001,984,611	CENTRO	LT VIA PROYECTADA 1 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0646-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80,001,984,611	CENTRO	LT VIA PROYECTADA 2 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0647-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80,001,984,611	CENTRO	LT VIA PROYECTADA 3 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0648-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80,001,984,611	CENTRO	LT VIA PROYECTADA 4 VDA CENTRO
00-00-00-00-0003-0649-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	80,001,984,611	CENTRO	LT 16 VDA CENTRO
01-00-00-00-0026-0002-0-00-00-0000	DORA MONROY	0	URBANO	CARRETERA CENTRAL 5 79
01-00-00-00-0026-0003-0-00-00-0000	HENRY ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA	17,177,139	URBANO	CARRETERA CENTRAL 5 53
01-00-00-00-0033-0001-5-00-00-0001	S COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS	.0	URBANO	C 6 4 81
01-00-00-00-0033-0002-0-00-00-0000	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE EDUC	91801413.0	URBANO	C 6 4 41
01-00-00-00-0033-0002-5-00-00-0003	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE EDUC	91801413.0	URBANO	C 6 4 41
01-00-00-00-0035-0091-0-00-00-0000	MUNICIPIO DE SACHICA	800,019,846	URBANO	K 3 7 67 Mz B In 28
00-00-00-00-0005-0146-5-00-00-0001	JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA ARRAY	.0	ARRAYA N	MEJORA VDA ARRAYAN

Criterio: Aplicación de procedimientos transversales para evaluar EL Control Interno Contable según lo establece la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, (CGN) “Incorpórese, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

Anexo de la Resolución 193 de 2016 Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del Control Interno Contable, expedida por la Contaduría General de la Nación, en los siguientes numerales:

Numeral 3.3 Establecimiento de acciones de control- Anexo de la Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación

Numeral 3.2.1- Herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la. información financiera.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Numeral 3.2.1.4 – Análisis, verificación y conciliación de la información; numeral 3.2.1.5 – Depuración contable permanente y sostenible.

Aplicación de lo establecido en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones “ARTÍCULO 3°. Incorporar, en el Marco normativo para entidades de gobierno, et Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos...”.

Causa: Inefectividad de controles al momento de adquirir los terrenos del municipio, así como falta de legalización de los mismos, falta de saneamiento de los bienes del municipio, falta de control adecuado de los bienes del municipio.

Efecto: Falta de seguridad jurídica sobre a propiedad e incertidumbre de su propiedad lo que conlleva incumplimiento de requisitos para realizar inversiones con recursos del Estado.

Construcciones en Curso

El municipio de Sáchica registra a 31 de diciembre de 2025 el valor de **\$3.935.828.288**, tuvo un incremento con respecto de la vigencia de 2024 en \$3.499.908.995, este valor se da por la construcción alcantarillado barrio nuevo salida Tintal del municipio de Sáchica por valor de \$435.919.293 y por la construcción planta de tratamiento PTAR por valor de \$3.499.908.995.19.

19 OTROS ACTIVOS

Cuadro N° 7. Otros Activos municipio de Sáchica 2025

MUNICIPIO DE SACHICA 2025		
OTROS ACTIVOS		
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO
1.9	OTROS ACTIVOS	\$5.427.183.188.87
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	\$1.194.691.685
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$2.684.443.820.30
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$1.537.513.505.15
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 49.240.472
1.9.7.5	AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	\$38.706.294.50

Fuente: Estados Financieros municipio de Sáchica 2025.

Elaboró: Comisión de Auditoría.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 46 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Esta cuenta registra a 31 de diciembre de 2025 el valor de **\$5.427.183.188.87**. está compuesta por el plan de activos para beneficios pos empleos por valor de \$1.194.691.685; la subcuenta 1906 avances y anticipos entregados por valor de \$2.684.443.820.30; la subcuenta 1970 activos intangibles por valor de \$49.240.472.

PASIVO

El Pasivo del municipio de Sáchica a 31 de diciembre de 2025 en los Estados Financieros registra un valor de **\$6.056.177.049.47**, está representado en las siguientes subcuentas:

Cuadro N° 8. Subcuentas del Pasivo municipio de Sáchica 2025

2	PASIVOS	6,056,177,049.47	100%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1,777,777,776.00	29%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	358,677,735.79	6%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	559,194,383.00	9%
2.7	PROVISIONES	70,334,312.00	1%
2.9	OTROS PASIVOS	3,290,192,842.68	54%

Fuente: Estados Financieros municipio de Sáchica-2025

Elaboró: Comisión de Auditoría.

CUENTA 2.3 PRESTAMOS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2025, se registra un valor de \$1.777.777.776 como se explica en las notas explicativas de los Estados Financieros.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE SACHICA BOYACA CERTIFICA QUE:

“El Acto administrativo por el cual se adicionan los recursos de la deuda Pública al presupuesto del municipio de Sáchica es el siguiente:

Los recursos para cubrir la obligación de la Deuda Pública del municipio de Sáchica para la vigencia fiscal 2025 se realizó mediante Acuerdo Municipal No 012 del 25 de noviembre de 2024. El cual fue liquidado mediante Decreto Municipal No 092 del 16 de diciembre de 2024, en su Código Presupuestal 2.2.1.01.02.001 denominado “Banca Comercial” Para el pago de Únicamente Intereses durante la vigencia 2025, del cual se apropiaron la suma de \$157.000.000 siendo ejecutados la suma de \$151.292.263.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 47 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Se expide en Sáchica Boyacá, hoy a los Seis (06) días del mes de mayo de 2026 con destino a la Contraloría Departamental de Boyacá.

Cordialmente,
ANA VITALIA AMADO MEDINA
Secretaria de Hacienda”

CUENTA 24 CUENTAS POR PAGAR

Hallazgo de Auditoría N° 6 - Inconsistencias En La Cuenta 240720 –Recaudos Por Clasificar.

Condición: El municipio de Sáchica registra a 31 de diciembre de 2025 registra en la **cuenta 240720** recaudos por clasificar por valor de **\$99.946.181.69**, que corresponde a recursos que entran a cuentas de bancos, los cuales no se logra establecer el origen de consignación, se observa falta de Gestión para determinar a que corresponden dichos recursos para poder ser utilizados en adquirir bienes o servicios de la Entidad.

Criterio: Numeral 3.2.1- Herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera, 3.2.1.4 – Análisis, verificación y conciliación de la información, 3.2.1.5 – Depuración contable permanente y sostenible, según el anexo de la Resolución 193 de 2016 Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del Control Interno Contable, expedida por la Contaduría General de la Nación.

3.2.3.1 Soportes documentales. -Documentos soporte de las afirmaciones de los estados financieros. Resolución 193 de 2016 Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del Control Interno Contable, expedida por la Contaduría General de la Nación.

En el Numeral 3.2.15 indica que “Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los Estados Financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 48 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Aplicación de lo establecido en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones *“ARTÍCULO 3°. Incorporar, en el Marco normativo para entidades de gobierno, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos...”*.

Causa: inobservancia de la norma, falta de control y seguimiento en el proceso contable y financiero.

Efecto: Información financiera con deficiencias.

Hallazgo De Auditoría N° 7 - Inconsistencias En La Cuenta 249032 – Cheques No Cobrados O Por Reclamar.

Condición: Verificada la información financiera, de la **cuenta 249032**, se registra un valor de **\$185.798.219**, saldo que viene desde vigencias anteriores y que no se ha depurado, además verificada las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2025, no se observa conciliación por este valor, verificado el balance de prueba de enero a diciembre de 2025 en esta cuenta se registra un valor de **\$71.904.469.13**, información que no es coherente con lo registrado en los estados financieros del municipio de Sáchica a 31 de diciembre de 2025, presentando una diferencia de **\$113.893.750**.

Criterio: Numeral 3.2.1- Herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera, 3.2.1.4 – Análisis, verificación y conciliación de la información, 3.2.1.5 – Depuración contable permanente y sostenible, según el anexo de la Resolución 193 de 2016 Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del Control Interno Contable, expedida por la Contaduría General de la Nación.

3.2.3.1 Soportes documentales. -Documentos soporte de las afirmaciones de los estados financieros. Resolución 193 de 2016 Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del Control Interno Contable, expedida por la Contaduría General de la Nación.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 49 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

En el Numeral 3.2.15 indica que “Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los Estados Financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

Aplicación de lo establecido en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones *“ARTÍCULO 3°. Incorporar, en el Marco normativo para entidades de gobierno, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos...”*.

Causa: inobservancia de la norma, falta de control y seguimiento en el proceso contable y financiero.

Efecto: Información financiera con deficiencias.

CUENTA 29 OTROS PASIVOS

Se tomó como muestra del pasivo la cuenta **29** Otros Pasivos que a 31 de diciembre de 2025 registra un saldo de **\$3.290.192.842.68**; representa el **54%** del total pasivo. Esta cuenta se desagrega en: anticipos sobre convenios y acuerdos la cual se deja un valor de **\$105.794.839.52**, según auxiliar corresponde a convenio 313 de 2018 firmado con la Gobernación de Boyacá y recursos entregados en administración que registra un valor de **\$3.184.398.003.16** de este valor **\$2.806.293.835.76** corresponde a saldo de la planta de tratamiento que está en ejecución, y el valor de **\$378.104.167.40** corresponde a saldo para la compra de ambulancia en este momento se encuentra en proceso de contratación.

Hallazgo De Auditoría N° 8 Convenios Sin Liquidar-Sobrestimación De Pasivos

Condición: el valor registrado en la cuenta 29 de **\$105.794.839.52** y que según lo registrado en el Estado Financiero corresponde a convenio N°313 de 2018 firmado con la Gobernación de Boyacá, la entidad no ha realizado las correspondientes gestiones para liquidar este convenio, esta situación hace que la cuenta del pasivo se sobreestime y se disminuya el patrimonio de la entidad en este valor.

Criterio: Artículo 209 de la Constitución Política de 1991

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 50 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

“La función administrativa busca el interés general, fundamentándose en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Se ejecuta mediante descentralización, delegación y desconcentración de funciones”

Aplicación de procedimientos transversales para evaluar el Control Interno Contable según lo establece la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, (CGN) *“Incorpórese, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.*

Aplicación de lo establecido en la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones *“ARTÍCULO 3°. Incorporar, en el Marco normativo para entidades de gobierno, et Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos...”*.

Causa: falta de gestión por parte del municipio de Sáchica para liquidar convenios y depurar los Estados Financieros.

Efecto: sobreestimación de pasivos y disminución del patrimonio de la Entidad.

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros son una herramienta diseñada para medir la realidad financiera, mediante la interpretación de las cifras, los resultados y la información financiera de la entidad auditada y para el caso el Municipio de Sáchica.

Con base en la información financiera suministrada por el Municipio de Sáchica, en cuanto a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, se relacionan los indicadores financieros más relevantes y en los cuales presenta el resultado obtenido como su interpretación

Grado de dependencia= (transferencias recibidas/total ingresos) X100
(\$7.691.574.630/20.492.765.297 X100 = 37.53%.

Del total de ingresos el Municipio recibe el 37.53% por concepto de transferencias SGP.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 51 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Inversión con transferencias recibidas= (Transferencia recibidas/inversión) X100
 $\$15.210.077.039 / 15.640.648.928) \times 100 = 97\%$

Significa que las inversiones realizadas en el Municipio de Sáchica se hacen en un 97% con recursos del SGP.

Capital de Trabajo= activo corriente – pasivo corriente.

$\$7.030.003.609 - \$358.677.735.79 = \$6.671.325.873$

El Municipio de Sáchica dispone de recursos suficientes para apalancar el pasivo a corto plazo, dado que cuenta con un valor de \$6.671.325.873 para tener equilibrio financiero.

Razón de Liquidez= activo corriente/pasivo Corriente

$\$7.030.003.609 / \$358.677.735.79 = 19.60$

El Municipio de Sáchica por cada peso que debe, cuenta con \$19.60 para financiar deuda a corto plazo.

Nivel de Endeudamiento= (pasivo total/activo total) X100

$(\$6.056.177.049.47 / \$70.361.033.783) \times 100 = 8.61\%$.

12.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS

12.2.1. Presupuesto

En lo que respecta a la oportunidad en la presentación de la información y atendiendo a lo establecido en el Artículo 7° de la Resolución No. 494 del 24 de julio de 2017, la Alcaldía de Sáchica, presento la información dentro de términos señalados. Así mismo, de acuerdo con el Artículo 8 de la misma norma, se presenta para revisión los siguientes formatos reportados a través de la plataforma SIA contralorías.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 52 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Tabla No. 02. Formatos entregados por la Alcaldía de Sáchica

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO
F06_cdn	Relación de ingresos
F06_agr	Ejecución presupuestal de ingresos
F07b_cdn	Relación de pagos
F07_agr	Ejecución presupuestal de Egresos
F08a_Agr	Modificaciones al presupuesto de ingresos
F08b_agr	Modificaciones al presupuesto de gastos
F10_agr	Ejecución de la reserva presupuestal
F11_agr	Ejecución de las cuentas por pagar
F13a_agr	Contratación

FUENTE: plataforma virtual SIA CONTRALORIAS

Programación, Aprobación y Modificaciones al Presupuesto municipio de Sáchica 2025.

Según certificación expedida con fecha 11 de febrero de 2026, por la Secretaria de Hacienda del municipio de Sáchica la doctora ANA VITALIA AMADO MEDINA para la aprobación del presupuesto certifica lo siguiente:

“Mediante Proyecto de Acuerdo No 012 del 25 de noviembre de 2024, el Alcalde Municipal de Sáchica, prepara y pone a consideración del Honorable Concejo Municipal de Sáchica, el proyecto de Acuerdo, por medio del cual se aprueba y adopta el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el Primero (1) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año 2025, siendo sancionado por el Alcalde Municipal el día 25 de noviembre de 2024. El proyecto de Acuerdo 012 fue sometido a Estudio, debate y aprobación en las sesiones ordinarias del Concejo Municipal llevadas a cabo los días veinte (20) y veintiocho (25) de noviembre de 2024 y siendo oportunamente publicado en la página Web del municipio www.sachica-boyaca.gov.co para lo pertinente. El presupuesto inicial de Ingresos y Gastos del municipio de Sáchica Boyacá, para la vigencia Fiscal 2025 fue adoptado mediante acuerdo Municipal No 012 del 25 de Noviembre de 2024, el cual aprobado por un valor total inicial de DIECISEIS MIL SETEMNTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 60 CTVOS M/CTE (\$16.073.059.931,60) En lo referente a los Ingresos aprobados, se tiene la suma de 16,073,059,931.60, los cuales corresponden a Ingresos Corrientes la suma de \$8.833.059.931,60 equivalente al 54,95%; Recursos de Capital la suma de \$650.000.000 equivalente al 4,04% del presupuesto; Fondos Especiales la suma de \$6.590.000.000 equivalente al 41,00%. Dentro de lo rubros y valores aprobado por el Concejo Municipal, se cuenta con un presupuesto de Gastos de Funcionamiento por un valor inicial de \$1,708,553,688 correspondiendo a un 10,63% del presupuesto total, el cual incluye una partida de \$1,289,751,802 para gastos de funcionamiento de la Administración Central; la

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

suma de \$194,251,896 para Gastos de Funcionamiento del Concejo Municipal y la suma de \$224,549,990 para Gastos de Funcionamiento de la Personería Municipal; adicionalmente se incluyó la suma de \$412,222,224 para el Pago del Servicio a la Deuda (Amortizaciones a capital e Intereses) equivaliendo al 2.56% del presupuesto total y, como partida general para Palacio Municipal Carrera 4 No. 3 – 41 contantenos@sachica-boyaca.gov.co Código Postal 153880 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1 COMUNICACIÓN PUBLICA FORMATO SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN F-CP-13 Página 2 de 2 Versión 2 03/08/2020 CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA Palacio Municipal Carrera 4 No. 3 – 41 contantenos@sachica-boyaca.gov.co Código Postal 153880 Gastos de Inversión se aprobó la suma de \$13,952,284,019.60 equivalente al 86.80% del valor total del presupuesto inicial. Una vez aprobado el Acuerdo Municipal, el Alcalde Municipal de Sáchica Boyacá mediante el Decreto Municipal No 092 del 16 de Diciembre de 2024, realizó la liquidación del Presupuesto Municipal de Sáchica para la vigencia fiscal 2024 por la suma de DIECISEIS MIL SETEMNTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 60 CTVOS M/CTE (\$16.073.059.931,60)”.

Efectuado el estudio y análisis de los documentos mediante los cuales se fijó y modificó el presupuesto, del municipio de Sáchica para la vigencia 2025, la auditoría encuentra lo siguiente: según actos administrativos, mediante Acuerdo N° 012 del 25 de noviembre de 2024 se fijó en la suma de **\$16.073.059.931.60.**, se adicionó en **\$4.354.015.884.96**, se redujo en un valor de **\$727.159.822.42** para un presupuesto definitivo de **\$19.699.915.994.14.** esta información es coherente con lo registrado en los formatos rendidos en las ejecuciones presupuestales del municipio de Sáchica.

Ahora bien, verificada la información reportada en los formatos F08A_AGR, F08B_AGR y F06_AGR. En relación con el presupuesto definitivo de ingresos por valor de **(\$19.699.915.994.14)** es coherente con lo registrado en el F07_ AGR que registra un Presupuesto definitivo de gastos de **(\$19.699.915.994)** para la vigencia fiscal 2025.

Adicionalmente el municipio de Sáchica realizó traslados presupuestales por valor de **\$953.573.902**, según la información reportada en la plataforma SIA CONTRALORIAS.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Cuadro No 9
Actos Administrativos del Presupuesto municipio de Sáchica 2025

MUNICIPIO DE SACHICA 2024					
MODIFICACIONES PRESUPUESTO					
ACTO ADMINISTRATIVO	PTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	TRASLADOS	PTO TOTAL
Acuerdo N° 12 de 25-11-2024	16,073,059,931.60				
Resolución N° 10 de 30-01-2025				46,143,000.00	
Decreto N° 04 de 25-02-2025				42,200,000.00	
Acuerdo N° 02 de 27-03-2025		1,686,061,321.56			
Acuerdo N° 04 de 31-03-2025		1,032,070,630.00			
Acuerdo N° 07 de 25-06-2025		375,000,000.00			
Acuerdo N° 09 de 27-06-2025				467,648,500.00	
Decreto N° 24 de 01-07-2025		25,000,000.00			
Decreto N° 025 de 01-07-2025		378,104,167.40			
Decreto N° 026 de 08-07-2025		65,000,000.00			
Decreto N° 027 de 11-07-2025		76,119,846.00			
Decreto N° 028 de 14-07-2025		405,481,712.00			
Decreto N° 034 de 31-07-2025				18,960,000.00	
Resolución N° 018 de 19-08-2025				6,000,000.00	
Acuerdo N° 010 de 03-09-2025				162,223,041.23	
Acuerdo N° 013 de 03-09-2025		32,004,000.00			
Acuerdo N° 015 de 03-09-2025		225,000,000.00			
Decreto N° 044 de 26-09-2025				11,397,000.00	
Decreto N° 051 de 20-10-2025				2,000,000.00	
Decreto N° 053 de 29-10-2025		54,174,208.00			
Acuerdo N° 018 de 14-11-2025				128,000,000.00	
Resolución N° 019 de 14-11-2025				10,929,000.00	
Resolución N° 025 de 05-12-2025				4,500,000.00	
Resolución N° 025 de 16-12-2025				26,803,539.00	
Resolución N° 25A de 16-12-2025				3,398,717.00	
Resolución N° 028 de 19-12-2025				735,000.00	
Decreto N° 073 de 30-12-2025			727,159,822.42		
Decreto N° 074 de 30-12-2025				3,797,500.00	
Acuerdo N° 021 de 30-12-2025				6,500,000.00	
TOTAL	16,073,059,931.60	4,354,015,884.96	727,159,822.42	941,235,297.23	19,699,915,994.14

Fuente: Actos Administrativos de modificaciones al presupuesto municipio de Sáchica Vigencia 2025
Elaboró: Comisión de Auditoría.

Ejecución presupuestal de Ingresos

En cuanto a la ejecución presupuestal de ingresos se analizan los siguientes aspectos:

Cuadro No 10. Ejecución Presupuestal de Ingresos municipio de Sáchica 2025

MUNICIPIO DE SACHICA 2025			
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS			
CONCEPTO	PTO APROBADO	PTO RECAUDADO	% RECAUDADO
INGRESOS TOTALES	19,699,915,995	20,492,765,297	104%
Ingresos Corrientes	16,763,854,673	17,556,703,976	105%
Ingresos tributarios	4,047,560,800	4,901,220,679	121%
Impuestos directos	311,560,800	366,573,574	118%

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 55 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Impuestos indirectos	3,736,000,000	4,534,647,105	121%
Ingresos no tributarios	12,716,293,873	12,655,483,298	100%
Contribuciones	185,000,000	257,112,381	139%
Tasas y derechos administrativos	3,000,000	-	0%
Multas, sanciones e intereses de mora	38,000,000	21,273,107	56%
Venta de bienes y servicios	175,000,000	133,623,360	76%
Transferencias corrientes	12,250,488,437	12,178,366,772	99%
Participación y derechos por monopolio	64,805,436	65,107,678	100%
Recursos de capital	2,936,061,322	2,936,061,321	100%
Recursos del balance	2,936,061,322	2,936,061,321	100%
INGRESOS REGALIAS	397,017,417	380,911,499	96%

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos municipio de Sáchica-2025

Elaboró: Comisión de Auditoría.

Los ingresos más representativos para el municipio de Sáchica son los ingresos no tributarios de los cuales se recaudó el valor de **\$12.655.483.298**, de este valor **\$7.691.574.630** son ingresos que provienen de del sistema General de Participaciones, representa el **38%** del total recaudado esto demuestra que el municipio de Sáchica tiene una alta dependencia del SGP.

Eficiencia en los Ingresos

Ejecución total de ingresos = \$20.492.765.297. = 104%
Presupuesto definitivo de ingresos \$19.699.915.995

Durante la vigencia 2025 el municipio de Sáchica recaudo el **104%** de los ingresos proyectados, incluidos los recursos de Regalías.

Ejecución Presupuestal de Gastos

Cuadro No 11. Ejecución Presupuestal de Gastos municipio de Sáchica 2025

MUNICIPIO DE SACHICA 2025					
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS					
CONCEPTO	PTO APROBADO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,805,299,853.00	1,569,602,725.00	1,538,831,625.00	1,538,831,625.00	87%
GASTOS DE PERSONAL	916,911,064.00	870,317,461.00	870,317,461.00	870,317,461.00	95%
GASTOS GENERALES	631,872,749.00	468,512,071.00	437,740,971.00	437,740,971.00	74%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	256,516,040.00	230,773,193.00	230,773,193.00	230,773,193.00	90%

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 56 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	379,222,224.00	373,514,487.00	373,514,487.00	373,514,487.00	98%
INVERSIÓN	18,969,713,561.00	15,640,648,928.00	14,663,222,727.00	14,511,406,509.00	82%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,198,369,958.00	15,210,077,039.00	14,232,650,838.00	14,080,834,620.00	84%
OTROS	402,247,483.00	120,212,938.00	120,212,938.00	120,212,938.00	30%
MIXTO	369,096,120.00	310,358,951.00	310,358,951.00	310,358,951.00	84%
TOTAL	21,154,235,638.00	17,583,766,140.00	16,575,568,839.00	16,423,752,621.00	83%

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos municipio de Sáchica 2025

Elaboró: Comisión de Auditoría.

La gestión presupuestal de la vigencia fiscal 2025 del municipio de Sáchica, se realizó al amparo del Decreto 111 de 1996.

El presupuesto de gastos apropiado fue de **\$21.154.235.638**, mientras que, y el valor del presupuesto ejecutado del municipio de Sáchica durante la vigencia fiscal de 2025 fue de **\$17.583.766.140**, es decir que se ejecutó el **83%** del valor del presupuesto aprobado, sin incluir los recursos de regalías.

De otra parte, el valor del presupuesto auditado de la vigencia 2025 del municipio de Sáchica fue de **\$17.583.766.140**, que corresponde a los compromisos de la vigencia 2025; teniendo en cuenta que se revisaron **59** contratos por valor de **\$\$\$4.461.691.392**.

Adicionalmente, se revisaron los contratos correspondientes a la reserva Presupuestal del año 2024 ejecutado en el año 2025.

Se verificaron los contratos de la reserva Presupuestal constituida en el año 2025 para ser ejecutada en el año 2026

Se efectuó el estudio de la cuenta vigencia 2025.

Se verificaron los registros del balance de las cuentas seleccionadas en la muestra de auditoría con corte a 31 de diciembre de 2025. Los pagos revisados presentan sus soportes legales y se aplicaron los correspondientes descuentos de Ley como: retención en la fuente, y los establecidos por el municipio de Sáchica como los descuentos de estampillas pro cultura, adulto mayor. Los registros presupuestales de estos pagos se encuentran debidamente registrados en los libros de contabilidad, por lo tanto, se dio cumplimiento a las normas presupuestales, tributarias y contables que rigen el municipio de Sáchica.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 57 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

A través de la muestra contractual se identificó que los compromisos contaron con la respectiva disponibilidad y registro presupuestal de acuerdo a las normas presupuestales.

El municipio de Sáchica, durante el año 2025 ejecuto el valor de **\$1.569.602.725** en gastos de funcionamiento; **\$373.514.487** en pago de servicio a la deuda; y **\$15.640.648.928** en gastos de inversión.

Eficiencia en el Gasto

Ejecución total de gastos = \$17.583.766.140= 83%
Presupuesto definitivo de Egresos \$21.154.235.638

Recursos Sistema General de Participaciones

Según certificación expedida por la Secretaria de Hacienda del municipio de Sáchica doctora ANA VITALIA AMADO MEDINA, por recursos del sistema General de Participaciones recibió el valor de **\$7.691.574.630** y ejecuto el valor de **\$6.798.971.228.11** valor que corresponde al **88%** total ejecutado.

Cuadro No 12. Recursos SGP de Sáchica 2025

CODIGO	RUBRO	VI PRESUPUESTO	VI/INGRESADO	VI/EJECUTADO	SUPERAVIT 2025
1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial	66,375,954.00	66,375,954.00	64,303,056.38	2,072,897.62
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	145,402,330.00	145,402,330.00	145,402,330.00	0.00
1.1.02.06.001.02.01	Régimen subsidiado	2,541,182,170.00	2,541,182,170.00	2,541,182,170.00	0.00
1.1.02.06.001.02.02	Salud pública	199,544,515.00	199,544,515.00	168,145,354.59	31,399,160.41
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	101,874,751.00	101,874,751.00	101,874,751.00	0.00
1.1.02.06.001.03.02	Cultura	76,406,062.00	76,406,062.00	76,399,062.00	7,000.00
1.1.02.06.001.03.03	Propósito general Libre inversión	2,049,665,043.00	2,049,665,043.00	1,811,167,577.15	238,497,465.85
1.1.02.06.001.03.04	Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1,613,340,103.00	1,613,340,103.00	1,422,782,721.48	190,557,381.52
1.1.02.06.001.04.01	Programas de alimentación escolar	25,526,046.00	25,526,046.00	23,000,000.00	2,526,046.00
1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico	872,257,656.00	872,257,656.00	444,714,205.51	427,543,450.49

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos municipio de Sáchica 2025

Elaboró: Comisión de Auditoría.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 58 de 80
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Recursos Fonset 2025

CODIGO	RUBRO	INGRESO 2025	SUPERAVIT 2024	VI EJECUTADO	SUPERAVIT 2025
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	211,982,801.79	66,820,553.62	58,628,318.00	220,175,037.41

Según certificación expedida por la Secretaria de Hacienda del municipio de Sáchica durante la vigencia fiscal 2025, recibió **\$211.982.801.79** más ingresos de superávit 2024 por valor de **\$66.820.553.62** para un total de **\$278.803.355.40** de estos recursos se ejecutaron **\$58.628.318** por recursos Fonset, es decir el **21%** de lo recibido.

Hallazgo De Auditoría N° 9 - Baja Ejecución Recursos Fonset

Condición: Según certificación expedida por la Secretaria de Hacienda del municipio de Sáchica durante la vigencia fiscal 2025, recibió **\$211.982.801.79** más ingresos de superávit 2024 por valor de **\$66.820.553.62** para un total de **\$278.803.355.40** de estos recursos se ejecutaron **\$58.628.318** por recursos Fonset, es decir el **21%** de lo recibido.

Criterio: Incumplimiento de la Política de Seguridad: Los recursos del FONSET deben invertirse prioritariamente en proyectos de seguridad ciudadana, por lo que su no ejecución viola el propósito de la **Ley 418 de 1997**, que obliga a su uso para el orden público.

Causa: ineficiencia e ineficacia en el cumplimiento de metas, programas en seguridad, y ejecución en el gasto público.

Efecto: Política de seguridad deficiente

Verificados los contratos que se realizaron para este sector se encontró lo siguiente:

DEUDA PÚBLICA

Con acuerdo N° 035 de noviembre de 2022, se autoriza al municipio de Sáchica, para suscribir y celebrar contratos de empréstito.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 59 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

“LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE SACHICA BOYACA CERTIFICA QUE:

El Acto administrativo por el cual se adicionan los recursos de la deuda Pública al presupuesto del municipio de Sáchica es el siguiente:

Los recursos para cubrir la obligación de la Deuda Pública del municipio de Sáchica para la vigencia fiscal 2025 se realizó mediante Acuerdo Municipal No 012 del 25 de noviembre de 2024. El cual fue liquidado mediante Decreto Municipal No 092 del 16 de diciembre de 2024, en su Código Presupuestal 2.2.1.01.02.001 denominado “Banca Comercial” Para el pago de Únicamente Intereses durante la vigencia 2025, del cual se apropiaron la suma de \$157.000.000 siendo ejecutados la suma de \$151.292.263.

Se expide en Sáchica Boyacá, hoy a los Seis (06) días del mes de mayo de 2026 con destino a la Contraloría Departamental de Boyacá
Cordialmente,

ANA VITALIA AMADO MEDINA
Secretaria de Hacienda”

Revisada la información presentada por el municipio de Sáchica, en el formato F18B_CGB se re relaciona un saldo de la deuda por valor de \$1.777.777.776 verificada la información con lo reportado en el formato F01_AGR, en donde la cuenta 231402 PRESTAMOS BANCA DE FOMENTO se registra un valor de \$1.777.777.776; así mismo, verificando la ejecución presupuestal de gastos el rubro 2.2.1.01.02.0011.2.4.3 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA muestra compromisos por valor de \$373.514.487

Constitución de cuentas por pagar 2025

Se observó que mediante Resolución N° 651 de 31 de diciembre de 2025, se constituyen cuentas por pagar por valor de **\$151.816.218.11**; aplicando lo normado en el artículo 6 del decreto 4836 de 2011, que establece que las cuentas por pagar se derivan de aplicar la diferencia entre obligaciones y pagos, se procede a comparar con lo reportado en la ejecución de gastos aportada por la entidad auditada en la información complementaria, la cual registra, obligaciones por **\$16.575.568.839**; pagos por **\$16.423.752.621**; la diferencia entre obligaciones y pagos da un valor de **\$151.816.218**, evidenciándose coherencia por cuanto los saldos coinciden con lo registrado en el acto administrativo de constitución de cuentas por pagar.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 60 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Ejecución de Cuentas por Pagar 2024

El municipio de Sáchica constituyo cuentas por pagar de la vigencia 2024 con Resolución N° 601 del 30 de diciembre de 2024 por valor de **\$109.810.156.96**, de los cuales **\$7.840.368** corresponde a cuentas por pagar vigencias anteriores **Revisado** verificado el formato F011_AGR la Entidad registro cuentas por pagar por valor de **\$101.969.789**. cómo se observa en el cuadro:

(G) Código Rubro Presupuestal	(D) Cuenta Por Pagar Constituida	(D) Pago
A24.1.2.01.01.003.03.01.03 1.2.1.0.00 18	15,950,000.00	15,950,000.00
A24.1.2.02.02.006.02 1.2.1.0.00 18	16,905,996.00	16,905,996.00
C2B4.3.2.02.01.002.07 1.3.1.1.12 22 2201 16	4,651,416.00	4,651,416.00
C2B4.3.2.02.01.002.08 1.3.1.1.12 22 2201 16	25,296,503.00	25,296,503.00
C2G4.1.3.13.01.001 1.2.1.0.00 16	39,165,874.00	39,165,874.00
	101,969,789.00	101,969,789.00

Ejecución y Constitución de Reserva Presupuestal

Ejecución de Reservas 2024 para Ejecutar 2025

Con Resolución N° 602 de 30 de diciembre de 2024, se constituyó Reserva Presupuestal de la vigencia 2024, por valor de **\$251.138.113.85**.

Revisada la plataforma SIA CONTRALORIAS confrontada esta información con la registrada en el formato F010_AGR se tiene que se registran compromisos por valor de **\$251.138.114**, de los cuales se cancela el valor de **\$217.738.113.85**. el saldo que queda por pagar por valor de **\$33.400.000.85**

(G) Código Rubro Presupuestal	(D) Reserva Constituida	(D) Pago
C2G3.3.2.01.01.003.07.01 1.2.4.3.04 24 2402 16	182,269,644.00	182,269,644.00
C2L3.3.2.02.02.005.04 1.2.3.1.16 40 4001 16	33,400,000.00	-
C2L3.3.2.02.02.005.06 1.2.3.1.16 45 4599 16	35,468,470.00	35,468,469.85
	251,138,114.00	217,738,113.85

Constitución de Reserva presupuestal 2025 para Ejecutar 2026

Una vez finalizada la vigencia fiscal de 2025, en cuanto a la ejecución del gasto, el municipio de Sáchica, constituyo reserva presupuestal, de los contratos que

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 61 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

quedaron sin terminar su ejecución debido a que se firmaron al finalizar el año 2025 y sus plazos de ejecución no se alcanzaron a cumplir, por lo tanto, con Resolución N° 652 de 31 de diciembre de 2025 se constituye reserva presupuestal por valor de **\$1.008.197.299.80**; confrontada esta información con la registrada en el formato F07_AGR se tiene que se registran compromisos por valor de **\$17.583.766.140** menos obligaciones por valor de **\$16.575.568.839**, dando como resultado el valor de **\$1.008.197.301**, valor que es coherente con lo registrado en el acto administrativo de Constitución de reserva presupuestal; cumpliendo lo previsto en el inciso segundo del artículo 6 del Decreto 4836 de 2011 que señala “*reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar. A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación se definirán, cada vigencia y con corte a 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación.*”

Hallazgo De Auditoria N° 10 - Constitución De Cuenta Por Pagar Y No De Reserva Presupuestal

Condición: con Resolución N° 652 de 31 de diciembre de 2025 se constituye reserva presupuestal por valor de **\$1.008.197.299.80**, revisado el acto administrativo por el que se constituyó la Reserva Presupuestal se encuentra en el mismo, el **Contrato MS MC-002-2025**: firmado con JUAN NICOLAS TALERO TORRES, por valor de **\$17.579.000** por suministro de bienes y servicios de bienestar social, estímulos y capacitación para los concejales del municipio de Sáchica, el contrato se firmó el 26 de diciembre de 2025 y se liquidó el 30 de diciembre de 2025. Entonces si el contrato fue liquidado el 30 de diciembre de 2025, significa que los bienes y servicios se habían recibido en su totalidad y que lo único que faltaba era realizar el pago al contratista, por lo tanto, debió constituirse como Cuenta Por Pagar y no como Reserva Presupuestal.

Criterio: Decreto 4836 de 21 de diciembre de 2011, por el cual se reglamentan normas orgánicas sobre el presupuesto artículos 6 y 7.

Causa: Falta de gestión y cuidado en el manejo de los recursos que quedaron como rezago presupuestal.

Efecto: incertidumbre en el manejo del presupuesto del municipio de Sáchica.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 62 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Hallazgo De Auditoria N° 11 - Incumplimiento Del Plazo De Ejecución Del Contrato.

Condición: Contrato MS-CMA-001-2025: firmado con la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE, por valor de \$84.500.000, por consultoría para realizar el inventario de patrimonio cultural mueble e inmueble fase 1, plazo de ejecución cuatro meses, el contrato se firmó el 1 de septiembre de 2025, en el expediente contractual no se observa actas de suspensión del contrato, el contrato lleva en ejecución 9 meses y no se ha terminado, no hay ampliación de pólizas.

Criterio: Incumplimiento del principio de Planeación definido como una herramienta para la gestión contractual pública, contenido en los artículos, 209, 339 y 341 de la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993 artículo 25 numerales 6,7 12 y 13, artículo 26 numeral 3, artículo 30 numeral 1 y 2. Decreto 403 de 2020 principio de Eficacia, los resultados de la gestión fiscal deben guardar relación con sus objetivos y metas y lograrse en la oportunidad, costos y condiciones previstos.

Causa: Estudios previos inadecuados, falta de mecanismos, de seguimiento y monitoreo en el Proceso Contractual, por parte del supervisor y de quien elaboró los estudios técnicos para la ejecución del contrato.

Efecto: Incumplimiento del cronograma de ejecución estipulado en el contrato, demora en la ejecución del objeto contractual, ineficacia en el cumplimiento de metas y demora en la entrega de la obra en beneficio de la comunidad.

Hallazgo De Auditoria N° 12 - Incumplimiento Del Plazo De Ejecución Del Contrato.

Condición: Contrato MS-LP001-2025: firmado con UNION TEMPORAL VIVIENDA 2025, por valor de \$796.011.171 y adicionado en \$59.998.184, por construcción de vivienda de interés social dispersas dentro del municipio de Sáchica, el contrato se firmó el 11 de agosto de 2025 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, a la fecha de la auditoria no se ha terminado la ejecución de este contrato. En el expediente contractual no se observa ampliación de los términos de las pólizas.

Criterio: Incumplimiento del principio de Planeación definido como una herramienta para la gestión contractual pública, contenido en los artículos, 209, 339 y 341 de la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993 artículo 25 numerales 6,7 12 y 13, artículo 26 numeral 3, artículo 30 numeral 1 y 2. Decreto 403 de 2020 principio

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 63 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

de Eficacia, los resultados de la gestión fiscal deben guardar relación con sus objetivos y metas y lograrse en la oportunidad, costos y condiciones previstos

Causa: Estudios previos inadecuados, falta de mecanismos, de seguimiento y monitoreo en el Proceso Contractual, por parte del supervisor y de quien elaboró los estudios técnicos para la ejecución del contrato.

Efecto: Incumplimiento del cronograma de ejecución estipulado en el contrato, demora en la ejecución del objeto contractual, ineficacia en el cumplimiento de metas y demora en la entrega de la obra en beneficio de la comunidad.

Indicadores Presupuestales

Programación: (presupuesto inicial-adiciones+reducciones) /presupuesto inicial)
Programación: **(16.073.059.932-4.354.015.884+727.159.822) /16.073.059.932) = 11.719%**

Ejecución: (total recaudado/ total presupuestado)

\$20.492.765.297/\$19.699.915.995= 104%

El municipio de Sáchica recaudo el **104%** de los ingresos presupuestados.

Ejecución: (total recaudado de recursos propios/ sobre total recaudo)

\$12.801.190.667/\$20.492.765.297= 62%

Por recursos propios el municipio de Sáchica recaudo el **62%**

Total recaudado SGP/ total recaudo

\$7.691.574.630/20.492.765.297= 38%

De los ingresos del municipio de Sáchica durante la vigencia 2025, el **38%** corresponde a recursos del SGP.

Ejecución: (total comprometido/ total Presupuestado)

\$17.583.766.140/\$21.154.235.638= 83%

Durante el año 2025, el municipio de Sáchica del total presupuestado ejecuto el **83%** de los recursos.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 64 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Ejecución: (total obligaciones/total compromisos)
\$16.575.568.839/\$17.583.766.140= 94%

El municipio de Sáchica del total comprometido contrajo obligaciones en un **94%**.

Ejecución (total pagos /total obligaciones).
\$16.423.752.621/\$16.575.568.839= 99%

Del total obligaciones contraídas por el municipio efectuó un **99%** de pagos

Autofinanciamiento: (total recaudo rentas propias/ total gastos de funcionamiento)
\$12.801.190.667/1.569.602.725= 8.16%

12.2.2. Gestión Contractual

En la evaluación realizada al proceso contractual del municipio de Sáchica, se tuvieron en cuenta los principios que rigen la Gestión contractual de: responsabilidad, transparencia y economía señalados en la Ley 80 de 1993, así como los que presiden la Gestión fiscal de conformidad con el Decreto Legislativo 403 de 2020 de eficiencia eficacia y economía, igualmente el Manual de Contratación del municipio de Sáchica el cual fue aprobado en el mes de octubre del año 2022.

Para dar cumplimiento a los objetivos del memorando de asignación de auditoria frente a la Evaluación de la Gestión Contractual, se tomó como referencia el formato F13_AGR, rendido por el municipio en la Plataforma SIA, se determina la muestra de los contratos a examinar, se clasifican los contratos por modalidad de contratación; luego para cada una de estas se calcula la muestra optima, usando el aplicativo de muestreo para poblaciones finitas de la Guía de Auditoria.

Se procedió a seleccionar los contratos del tamaño de la muestra teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Contratos de mayor cuantía
- Por objeto contractual.

El proceso de Contratación desarrollado por el municipio de Sáchica en el año 2025 comprendió las siguientes fases:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 65 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Etapa de Planeación

Se elaboraron los estudios previos en cada proceso contractual los cuales contienen los elementos mínimos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.1.1 del Decreto 1082, de 2015 y lo señalado en el manual de contratación del municipio de Sáchica.

En el SECOP se publicaron los avisos de convocatoria y los pliegos de condiciones en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1474 de 2011.

En cada proceso de contratación el municipio de Sáchica expide el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal en cumplimiento del artículo 71 del Decreto 111 de 1996.

Etapa de Selección

El comité evaluador, realiza la evaluación de las ofertas, escogiendo la más favorable a los intereses del municipio, emitiendo el correspondiente informe de evaluación y luego procede la adjudicación del contrato mediante acto administrativo.

Etapa de Contratación

Se procede a la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal en cumplimiento del artículo 71 del Decreto 111 de 1996, se anexan las pólizas de garantías y se aprueban con acto administrativo en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2015.

Etapa de ejecución

contrato en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, se suscribe el acta de inicio, en algunos casos se hacen las correspondientes adiciones del contrato sea en tiempo o valor y para otros casos se suspende o se reinicia el contrato.

Etapa de Liquidación

Una vez terminado el cumplimiento del objeto del contrato, el municipio de Sáchica procede a liquidar cada contrato, la cual es firmada por el contratista, el supervisor del contrato y el ordenador del gasto y se procede a cancelar los saldos restantes del contrato.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 66 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Los contratos revisados durante el proceso auditor fueron los siguientes:

Contratos de Prestación de Servicios

Se revisaron 22 contratos de prestación de servicios por valor de **\$2.065.224.566.15**.

N° CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA	ADICION
MS-MC-048-2025	22,998,000.00	MARIA EUGENIA LOPEZ DUARTE	
MS-MC-062-2025	39,858,000.00	FUN ARTE Y VIDA	
MS-CD-021-2025	27,120,000.00	CARLOS AUGUSTO LEON CORREDOR	10,283,000.00
MS-CD-025-2025	32,000,000.00	WILSON GERMAN TORRES MORALES	12,400,000.00
MS-CD-039-2025	18,000,000.00	SYCOA MAS SOLUCIONES SAS	9,000,000.00
MS-MC-042-2025	19,993,666.00	JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ	
MS-SAMC-009-2025	350,000,000.00	COLOMBIA UNA REALIDAD	
MS-MC-069-2025	12,000,000.00	FUN ARTE Y VIDA	
MS-RE-ESAL-004-2025	82,808,955.00	HOGAR GERIATRICO SANTA ROSA DE LIMA	
MS-SAMC-001-2025	135,387,700.00	CORPOADELANTE	28,509,999.99
MS-SAMC-002-2025	256,399,996.00	FUNDATER ESAL	70,005,000.00
MS-CD-070-2025	22,000,000.00	EDWIN IVAN ORTIZ QUINTERO	
MS-SAMC-008-2025	398,579,988.66	FUNDACION ACTIVA TERRITORIAL ESAL	
MS-CD-013-2025	28,000,000.00	OMAR ESTEVEZ ALVAREZ	11,084,000.00
MS-CD-023-2025	15,384,000.00	MAYOLY KATERINE DURAN CORREDOR	5,961,300.00
MS-CD-042-2025	19,000,000.00	RAFAEL DANIEL CELY VARGAS	
MS-CD-055-2025	21,507,300.00	JORGE IVAN RUIZ SAENZ	
MS-CINT-002-2025	122,500,000.00	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE SACHICA	17,181,160.50
MS-RE-ESAL-001-2025	185,825,500.00	COLOMBIA UNA REALIDAD	
MS-MC-029-2025	15,000,000.00	JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ	
MS-MC-031-2025	36,587,000.00	FUNDACION CULTURAL ARTE Y VIDA	
MS-MC-034-2025	39,850,000.00	MEERKAT - HOLDING SAS	
	1,900,800,105.66		164,424,460.49
TOTAL	2,065,224,566.15		

Contratos de Suministro

Se revisaron 26 contratos de suministro por valor de **\$836.290.698.80**

N° CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA	ADICION
MS-MC-010-2025	39,850,000.00	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA	14,000,000.00
MS-MC-022-2025	13,500,000.00	ANDREA PAOLA MORENO LOPEZ	

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

MS-MC-026-2025	17,325,000.00	MIGUELANTONIO MONCADA DIAZ	
MS-SAMC-007-2025	199,700,000.00	HECTOR JULIO CORREA PORRAS	
MS-MC-043-2025	20,775,000.00	FUTURAGROPEC SAS	
MS-MC-067-2025	21,070,000.00	ANDREA PAOLA MORENO LOPEZ	
MS-MC-004-2025	20,000,000.00	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA	
MS-MC-013-2025	21,444,400.00	JHON FREDDY SALAMANCA DIAZ	
MS-MC-021-2025	30,000,000.00	CORPOADELANTE	
MS-MC-025-2025	30,100,000.00	JHON DIAZ SALAMANCA	
MS-MC-032-2025	39,858,000.00	FUNPROYECCION	
MS-MC-033-2025	17,550,000.00	LINA FERNANDA VARGAS ROMERO	
MS-MC-035-2025	20,223,500.00	CARLOS YESID TORRES BUSTOS	
MS-MC-040-2025	7,500,000.00	JHON FREDDY DIAZ SALAMANCA	
MS-MC-054-2025	13,392,052.80	FABIO NELSON FARFAN CORZO	
MS-MC-057-2025	24,455,600.00	JOHNN EDINSON CASTRO VELASQUEZ	
CMS-MC-002-2025	17,579,000.00	JUAN NICOLAS TALERO TORRES	
CMC-PS-007 DE 2025	19,431,459.00	Sandi Carolina Torres Corredor	
MS-MC-006-2025	39,858,000.00	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA	19,900,000.00
MS-MC-015-2025	38,496,689.00	JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ	
MS-MC-023-2025	28,180,000.00	FUNDACION SONANDO POR NUESTRO MUNDO	
MS-MC-028-2025	8,625,000.00	FUNDALPES	
MS-MC-038-2025	39,858,000.00	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA	19,929,000.00
MS-MC-051-2025	4,999,998.00	FABIO NELSON FARFAN CORZO	
MS-MC-055-2025	28,190,000.00	GRUPO TECNOAGRO SAS	
MS-MC-063-2025	20,500,000.00	LINA FERNANDA VARGAS ROMERO	
	782,461,698.80		53,829,000.00
TOTAL	836,290,698.80		

En la revisión de los contratos de suministro se encontró la siguiente observación

Contratos de Obra Pública

En la presenta auditoria se revisaron 11 contratos por valor de **\$1.560.176.127.05**

N° CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA	ADICION
MS-MC-018-2025	38,687,562.00	PROYERCT PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	
MS-MC-037-2025	33,076,248.38	IMOES SAS	
MS-LP-001-2025	796,011,171.00	UNION TEMPORAL VIVIENDA 2025	59,998,184.00
MS-MC-059-2025	35,895,700.00	OMEGA GROUP COMPANY	
MS-MC-060-2025	34,307,675.00	JAVIER OCTAVIO MARINO BECERRA	59,998,184.00
MS-MC-066-2025	37,922,468.00	JOSE DAVID LARGO ARIAS	
MS-SAMC-010-2025	112,234,865.57	INGALCA	
MS-MC-017-2025	39,101,289.00	OMEGA INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS	
MS-CS-001-2025	39,829,827.00	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA QUEBRADA ARRIBA	
MS-SAMC-003-2025	199,802,876.57	LAGOVAL INGENIERIA SAS	39,999,478.53
MS-CS-002-2025	33,310,598.00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DEL TINTAL	
	1,400,180,280.52		159,995,846.53
TOTAL	1,560,176,127.05		

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 68 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

La dirección Operativa de Control Fiscal y Valoración de Costos Ambientales de la Contraloría General de Boyacá realizó visita de inspección a los contratos de obra pública del municipio de Sáchica y emitió informe Técnico DOOCVCA-I 039 de fecha 30 de junio de 2026, informe en el cual se encuentran los siguientes beneficios de auditoria:

12.2.3. Cobertura Del Componente Ambiental

El Control Fiscal Ambiental se fundamenta en lo que respecta a la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Lo anterior se desarrolla a través de principios fundamentales como lo son **proteger** los recursos naturales, **garantizar** el desarrollo sostenible, su conservación o sustitución, **prevenir y controlar** los factores de deterioro ambiental, **imponer** las sanciones legales y **exigir** la reparación de los daños causados, (C.P. 1991, Artículos 8, 49, 79, 80), lo cual está implícito en el ejercicio de Control Fiscal art. 3 Decreto 403 de 2020, en los numerales **g) Desarrollo sostenible** y **h) Valoración de Costos Ambientales**, y lo cual se verificó en el proceso auditor, en cuanto a la efectividad de la inversión ambiental realizada por el Gestor Fiscal.

Por otra parte, para dar un concepto sobre la eficacia y la eficiencia de las inversiones ambientales realizadas por el Municipio de Sáchica, es necesario acogernos a las normas que rigen en materia ambiental, como lo son:

- **Ley 99 de 1993, ART 111.** (Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007); (Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011); (Reglamentado por el Decreto 953 de 2013, modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023). Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales.
- **Ley 142 de 1994** “Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios”.
- **Ley 373 de 1997** “Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua”.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 69 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

- **Decreto 2981 de 2013**, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. **Artículo 88**. Plan para la gestión integral de residuos sólidos, PGIRS.
- **Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible**. Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
- **Resolución 2115 de 2007** “características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”.
- **Resolución 0330 de 2017** “se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico”.
- Agenda 2030, en la Asamblea General de la ONU sobre el compromiso de los 17 **ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible** en los que se busca, entre otros, proteger el medio ambiente (Objetivos 6, 13 y 15).
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6 (ODS 6)**, busca asegurar el acceso universal y equitativo al agua limpia y segura para 2030. El ODS 6 refuerza la obligación de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, de esta manera, se busca asegurar que los proyectos de infraestructura hídrica no solo sean ejecutados conforme a los términos contractuales, sino también alineados con los estándares de desarrollo sostenible. De esta forma, se busca no solo el cumplimiento técnico y financiero del contrato, sino también la mejora real de la calidad de vida de las comunidades a las que sirven estos acueductos, acorde a los principios de sostenibilidad y salud pública. Cabe resaltar que el mantenimiento de los acueductos contribuye directamente a la meta 6.1, que busca garantizar el acceso seguro a agua potable asequible para todos. La optimización de los sistemas mejora la calidad del agua suministrada, asegurando su potabilidad y reduciendo el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua contaminada.

Esta auditoría busca determinar si en la vigencia auditada, con su actuar o con su omisión el gestor fiscal materializó algún tipo de Gestión Antieconómica, ineficaz, ineficiente o inoportuna, en cuanto a la inversión y gasto de los recursos que son

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 70 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

destinados para el componente ambiental en lo que refiere principalmente a la protección, preservación, recuperación, etc., de los recursos naturales, así como a garantizar un ambiente sano (C.P., art 79), del mismo modo, la omisión a las inversiones que pudieran incidir en la mitigación o solución de los impactos ambientales que se pueden generar como son alteraciones en ecosistemas y en la salud de los seres humanos, contaminación del agua, del aire, pérdida de biodiversidad, entre otros.

Por lo anterior, se escogió una muestra, tomando la Inversión los sectores de Ambiente y desarrollo sostenible, Agua Potable y Saneamiento Básico y los contratos reportados en la ficha técnica Ambiental procurando que estén liquidados, ya que esto permite al equipo emitir un criterio certero, teniendo en cuenta el control posterior. Por lo tanto, desde la Dirección Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales de la Contraloría General de Boyacá, se practicó inspección física y se evaluaron los precios, cantidades, estabilidad y calidad de las obras, respecto de los contratos referidos en la muestra, los cuales fueron expuestos anteriormente y los que se resumen a continuación en cuanto a objeto y valor.

CONTRATO	OBJETO	VALOR
OBRA PÚBLICA MS-MC-017-2025	OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA.	\$ 39.101.289,13
OBRA PÚBLICA MS-MC-037-2025	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA GENERACIÓN SEDE EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA.	\$ 33.076.248,38
TOTAL VIGILADO RECURSOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL		\$ 72.177.537,51

Hallazgo De Auditoria N° 13 Agua No Apta Para El Consumo Humano

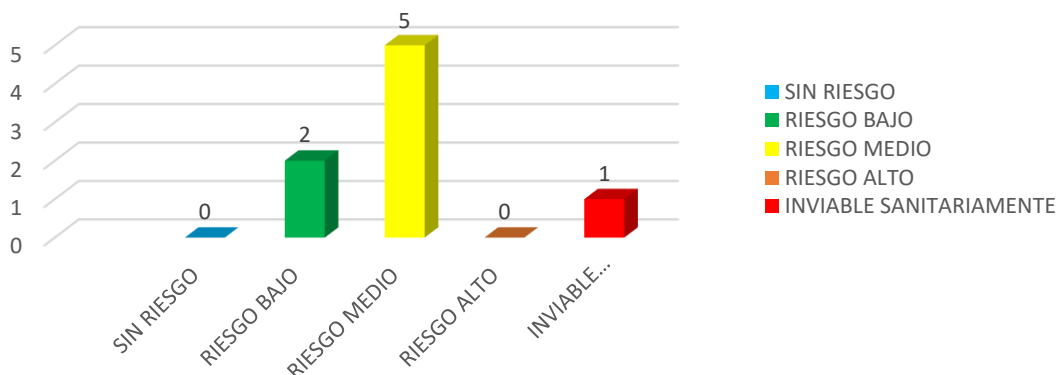
Condición: Considerando las inversiones realizadas por el municipio de Sáchica en la vigencia 2025, en acueductos en general, es de anotar, que de acuerdo con los resultados de la vigencia 2025, del INFORME DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO de la Secretaria de Salud de Boyacá, los resultados para el acueducto urbano, del municipio de Sáchica, se encuentran en **RIESGO BAJO**, con un promedio IRCA que reportan de 9.29; en este nivel igualmente el Acueducto San Antonio; en un nivel **RIESGO MEDIO** se encuentran los acueductos: Acueducto Vereda Quebrada Arriba, Acueducto “Las manitas” vereda El Espinal, Acueducto Vereda Tintal, Acueducto El Progreso de Arrayan y

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 71 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Acueducto Nuevo Vivir y en nivel de **RIESGO INVIABLE SANITARIAMENTE** el acueducto Vida Nueva de la vereda Arrayan, es decir, que para los ocho (08) acueductos vigilados por la Secretaría de salud e Boyacá, las Plantas de Tratamiento de Agua Potable, suministran agua **NO APTA** para consumo humano, instando al municipio y a las asociaciones de acueducto, a ejecutar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, optimizando y direccionando inversiones en este sector.

 Secretaría de la Salud	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ					
	INFORME DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO					
	MUESTRAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
	ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES					
SACHICA	SERVICIOS PÚBLICOS DE SÁCHICA S.A.S. E.S.P.	14	9,29	RIESGO BAJO		
SACHICA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA	3	31,10	RIESGO MEDIO		
SACHICA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS MANITAS DE LA VEREDA EL ESPINAL	3	24,09	RIESGO MEDIO		
SACHICA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SACHICA	2	9,44	RIESGO BAJO		
SACHICA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA TINTAL MUNICIPIO DE SÁCHICA	3	24,10	RIESGO MEDIO	21,94	RIESGO MEDIO
SACHICA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL PRO ACUEDUCTO EL PROGRESO DE ARRAYAN DEL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACA	3	14,61	RIESGO MEDIO		
SACHICA	SERVICIOS PUBLICOS DE SÁCHICA S.A. E.S.P. - ACUEDUCTO EL NUEVO VIVIR.	2	14,17	RIESGO MEDIO		
SACHICA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VIDA NUEVA DE LA VEREDA ARRAYAN	3	88,34	INVIABLE SANITARIAMENTE		

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE VIGENCIA 2025
MUNICIPIO DE SÁCHICA
(FUENTE SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ)



TOMADO DEL INFORME DE VILGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ VIGENCIA 2025.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 72 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Criterio: Artículo 79, 80 y 366 de la Constitución Política de Colombia, **Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6 (ODS 6)**, busca asegurar el acceso universal y equitativo al agua limpia y segura para 2030. El ODS 6 refuerza la obligación de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, de esta manera, se busca asegurar que los proyectos de infraestructura hídrica no solo sean ejecutados conforme a los términos contractuales...

Causa: Falta de gestión administrativa orientada a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Efecto: Disminución de la calidad de vida de los habitantes del municipio, por posibles enfermedades como consecuencia de la mala calidad del agua.

12.2.4 Planeación y Resultados

El municipio de Sáchica para la vigencia fiscal 2025 ejecuto parte del plan de desarrollo denominado *“Comprometidos con Sáchica 2024-2027”*

Se verifico la ejecución de los recursos por sectores como se verifica en el siguiente cuadro

Cuadro No 12. Ejecución Presupuestal de Gastos municipio de Sáchica 2025

No SECTOR	SECTOR DE INVERSION	DEFINITIVO A 17 DIC	COMPROMISOS	% EJECUCION
	Funcionamiento (Adm.Central, Concejo y Personería)	1,805,300.00	1,393,365.00	0.77
	Servicio a la Deuda	379,222.00	281,965.00	0.74
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	26,634.00	26,634.00	1.00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	239,061.00	222,348.00	0.93
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	6,876,774.00	5,704,225.00	0.83
21	MINAS Y ENERGÍA	342,211.00	142,224.00	0.42
22	EDUCACIÓN	1,993,476.00	1,969,299.00	0.99
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	25,000.00	25,000.00	1.00
24	TRANSPORTE	868,576.00	822,332.00	0.95
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	305,876.00	46,574.00	0.15
33	CULTURA	1,468,889.00	1,283,951.00	0.87
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	126,213.00	125,803.00	1.00
36	TRABAJO	5,000.00	3,880.00	0.78
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2,801,323.00	2,233,383.00	0.80
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	985,882.00	858,876.00	0.87
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	286,537.00	231,537.00	0.81
45	GOBIERNO TERRITORIAL	1,891,100.00	1,334,780.00	0.71

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 73 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

TOTAL	20,427,074.00	15,030,846.00	0.74
--------------	----------------------	----------------------	-------------

Fuente: Seguimiento presupuesto por sectores municipio de Sáchica 2025

Elaboró: Comisión de Auditoría.

Se verificaron los contratos que fueron determinados en la muestra y que determinan el cumplimiento de programas y metas propuestos en el plan de desarrollo 2024-2027 del municipio de Sáchica denominado “Comprometidos con Sáchica”, el cual fue aprobado mediante Acuerdo N° 07 del 31 de mayo de 2024.

Durante el desarrollo de la auditoria se verificaron los contratos de vivienda, suministro de 6 parques infantiles, mantenimiento de infraestructura educativa, en la institución educativa Nueva Generación, financiamiento de proyectos productivos, en educación se verificaron los contratos de transporte escolar, ayuda a la población víctima del conflicto, servicio de atención y protección integral al adulto mayor, ayuda a la población con discapacidad, suministro de alimentación, hospedaje y gasolina para la fuerza pública del municipio así como la entrega de 45 carpas para el Ejército Nacional, celebración de la semana santa con la obra teatral en vivo, festival de la danza y la chicha, feria gastronómica denominada entre plumas y calderos, ejecución de eventos deportivos y apoyo a las escuelas de formación deportiva entre otros.

12.3 VERIFICACION ULTIMO PLAN DE MEJORAMIENTO

La Contraloría General de Boyacá realizó Auditoria Financiera y de Gestión abreviada a la vigencia fiscal 2022.

El municipio de Sáchica, suscribió **plan de mejoramiento**, de conformidad con lo establecido por este ente de control el municipio contaba con seis meses para la ejecución con fecha límite el 11 de marzo de 2024.

De conformidad a lo dispuesto en la reglamentación interna de esta contraloría que se reglamenta la metodología de Planes de Mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría General de Boyacá” y teniendo en cuenta que: el Municipio de Sáchica radicó oficio el día 11 de marzo de 2024, el plan de mejoramiento institucional Resultado de la auditoría Financiera y de Gestión realizada a la vigencia fiscal 2022, suscrito por el señor HECTOR DAVID AMADO SIERRA en calidad de Alcalde Municipal de Municipio de Sáchica.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 74 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

De la evaluación del plan de mejoramiento suscrito en la vigencia fiscal 2022 se determina la calificación de **87.50** como se observa en el siguiente cuadro, lo que permite concluir que el municipio de Sáchica, cumplió con el plan de mejoramiento propuesto.

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	87.5	0.20	17.5
Efectividad de las acciones	87.5	0.80	70.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	87.50
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

12.4. CONTROL FISCAL INTERNO

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución N° 193 de 2016 “Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del información anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación” estableciendo en su numeral 3.2.2., que las entidades deberán contar con herramientas tendientes a la mejora continua y de sostenibilidad de la información financiera de manera que se genere información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

Estas herramientas deben ser de diversa índole, como la creación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable o la implementación de herramientas sustentadas en políticas, procedimientos, directrices, instructivos, lineamientos o reglas de negocio que propendan por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera del municipio de Sáchica.

El municipio de Sáchica presenta informe de control Interno del primer semestre y segundo semestre de 2025

Hallazgo De Auditoria N° 14 -Deficiencias En El Control Fiscal Interno

Condición: Verificado el macroproceso financiero se encontraron falencias que afectan la razonabilidad de los Estados Financieros del municipio de Sáchica, como las incertidumbres en la cuenta 1605 terrenos donde no se han legalizado algunos de ellos y las sobreestimaciones de la cuenta del Pasivo 29 Otros Pasivos, ya que se registran saldos de convenios de vigencias anteriores que no se han liquidado

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 75 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

En la verificación del Macroproceso presupuestal se encuentra en la contratación realizada por el municipio de Sáchica, sobrecostos y pagos de contratos sin soportes; de otra parte, en lo ambiental se encuentra mala calidad del agua en algunos acueductos

Criterio: Incumplimiento Resolución No. 193 de 2016 y Decreto No. 013 del 2 de marzo de 2018. El procedimiento de saneamiento contable para las entidades territoriales está contemplado en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, a través de la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la evaluación del control interno contable.

De acuerdo con esta resolución, es obligación para las entidades territoriales contar con herramientas que tengan el fin de buscar la mejora de la información financiera.

Entre las herramientas, se plantea la creación de un comité técnico de sostenibilidad contable y a su vez, la implementación de mecanismos, políticas y lineamientos de negocio, orientados a la depuración, progreso y perfeccionamiento de la información financiera.

Causa: Falta de seguimiento a los registros contables de los Estados Financieros

Efecto: Presentación y registro de información incompleta en especial en los estados Financieros.

12.5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

OPORTUNIDAD

La Contraloría General de Boyacá a través de la Dirección Operativa de Control Fiscal, realizó el estudio y análisis de cuenta y de la información complementaria que soportaron legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones del municipio de Sáchica, de la vigencia fiscal 2025, estableciendo que ésta fue presentada dentro de los términos señalados en la Resolución N° 494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría general de Boyacá.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 76 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

SUFICIENCIA Y CALIDAD

En lo que respecta al diligenciamiento de los formatos registrados en la plataforma SIA CONTRALORIAS y anexos, verificada la calidad de la información registrada se obtuvieron los siguientes resultados:

Ejecución de Ingresos.

CONCEPTO	Formato	Formato	Formato
	F06_AGR	F06A_CDN	F03_CDN
INGRESOS ACUMULADOS DE LA VIGENCIA	20,492,765,297.75	20,492,765,297.43	15,054,203,810.66
menos ingresos sin afectación presupuestal			
menos recursos sin situación de fondos	6,293,854,768.02	6,293,854,768.02	
(-) Traslados Interbancarios			3,809,796,957.91
Ingresos del Superávit 2025 que ya están en cuentas			2,936,061,321.37
ingreso por devolución de giro errado			18,000,000.00
consignación por pago de intereses de mora secretaria de hacienda			583,309.00
INGRESOS EFECTIVOS DE LA VIGENCIA	14,198,910,529.73	14,198,910,529.41	14,199,051,483
diferencia			-140,953

Según información reportada en el formato F06_AGR- ejecución presupuestal de ingresos del Municipio de Sáchica se puede establecer que se aprobó un presupuesto total por valor de **\$19.699.915.994**, se recaudó el valor de **\$20.492.765.297.75** que corresponde a un **104%** de lo presupuestado; el valor real de recaudos efectivos durante la vigencia de estudio fue de **\$14.198.910.529.73** después de descontar el valor de **\$6.293.854.768.02** de ingresos sin situación de fondos, ingresos que son coherentes con lo registrado en el formato F06_CDN que registra un valor de **\$14.198.910.529.41**.

El formato F03_CDN registra como ingresos el valor de **\$15.054.203.810.66**, menos traslados bancarios por valor de **\$3.809.796.957.91** más ingresos de superávit por valor de **\$2.936.061.321.37** más ingreso por devolución de giro errado por valor de **\$18.000.000**, más consignación de interese de mora por valor de **\$583.309** para un total de **\$14.199.051.483**. **se revisaron los soportes que se señalan.**

Ejecución de Gastos

CONCEPTO	FORMATO F07_AGR	FORMATO F07B_CDN	FORMATO F03_CDN
EGRESOS ACUMULADOS VIGENCIA 2025 ALCALDIA (CTA PRESUPUESTAL 2)	16,423,752,621.00	16,423,752,621.00	13,770,585,936.09

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 77 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

menos recursos sin situación de fondos	6,293,854,768.00	6,293,854,768.00	
menos traslados interbancarios			3,809,796,957.91
menos pagos sin afectación presupuestal			390,760,031.08
Pagos Reservas 2024			217,738,113.85
Pagos Cuentas por Pagar 2024			101,969,788.96
Pagos Vig Expiradas 2024 y anterior			90,651,696.00
Traslado a inversión virtual Bancolombia			100,000,000.00
traslado inversión BBVA			50,000,000.00
total gastos	10,129,897,853.00	10,129,897,853	10,130,388,545.91
diferencia			-490,693

Teniendo en cuenta la información señalada en el formato F07_AGR- ejecución presupuestal de gastos, se aprobó un presupuesto total por valor de **\$19.699.915.994** del cual se comprometió el valor de **\$17.583.766.140** que corresponde a un **89%** de lo presupuestado, el municipio de Sáchica contrajo obligaciones por valor de **\$16.575.568.839**, efectuó erogaciones por la suma de **\$16.423.752.621**, menos **\$6.293.854.768** de recursos sin situación de fondos para un total de gastos de **\$10.129.897.853** valor que es coherente con el registrado en el formato F07_CDN. El formato F03_CDN registra como gastos el valor de **\$13.770.585.936.09**, menos traslados bancarios por valor de **\$3.809.796.957.91**, menos pagos sin afectación presupuestal por valor de **\$390.760.031.08**, más pago reserva presupuestal 2024 por valor de **\$217.738.113.85**, más pagos cuentas por pagar 2024 por valor de **\$101.969.788.96**. más pagos vigencias expiradas por valor de **\$90.651.696**, más traslado a inversión virtual Bancolombia por valor de **\$100.000.000**, más traslado inversión BBVA por valor de **\$50.000.000** para un valor total de **\$10.130.388.545**.

Estado de Situación de Tesorería

El saldo a 31 de diciembre de 2025 del formato F01_AGR reporta un valor de **\$4.528.889.865.57** en los Estados Financieros registrados en la plataforma CHIP registra un valor de **\$4.528.889.865.57**; valor que es coherente con el saldo final del formato F03_CDN que registra un valor de **\$4.528.889.865.57**, dando cumplimiento a la Resolución No 494 de 2017 de esta Contraloría.

El siguiente cuadro muestra la conciliación de recursos del municipio de Sáchica a 31 de diciembre de 2025.

CONCILIACIÓN DE RECURSOS	VALOR \$	TOTALES \$
Saldo 31/12/2024	3,245,271,991.00	
Más: Ingresos Efectivos de la Vigencia F06_AGR	14,198,910,529.73	
Menos: Ingresos superávit existentes en bancos	2,936,061,321.37	

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 78 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

Mas: Ingreso convenio alimentación escolar 2024 sin afectación presupuestal	29,947,918.85	
Mas: devolución descuentos 2024 departamento de Boyacá	45,446,667.00	
Consortio ffie	88,642,423.73	
ingresos identificados recaudos	4,262,921.00	
Mas: devolución rendimientos fiduciaria manejo anticipo	1,819,743.00	
diferencia ingresos	140,953.39	
TOTAL DISPONIBLE		14,678,381,826
Menos: Pagos efectivos de la vigencia F07_AGR	10,129,897,853.00	
Pagos Reservas 2024	217,738,113.85	
Pagos Cuentas por Pagar 2024	101,969,788.96	
Pagos Vig Expiradas 2024 y anteriores	90,651,696.00	
Menos pagos sin afectación presupuestal	390,760,031.08	
TOTAL PAGOS 2025		10,149,497,420.73
Saldo Exigible	4,528,884,405.60	
Saldo Disponible	4,528,889,865.57	
DIFERENCIA		(5,459.97)

Plan de Adquisiciones

El municipio de Sáchica, aprobó el Plan Anual de Adquisiciones con Resolución N° 010 de 16 de enero de 2025 por valor de **\$13.128.408.849**, anexa el documento en la rendición de la cuenta dando cumplimiento a la Resolución N° 494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría General de Boyacá.

Informe de Indicadores con Análisis

La entidad reporto informe de gestión con análisis de indicadores, de esta manera dio cumplimiento a lo señalado en la **Resolución N° 494 del 24 de julio 24 de 2017**.

Pólizas de Manejo

El municipio de Sáchica presento la siguiente información en el formato F04_AGR se encuentra que:

Póliza N° 3002836 de la Previsora S.A periodo asegurado del 21 de enero de 2025 a 8 de octubre de 2025 y Póliza N° 3002991 del 8 de octubre de 2025 hasta 15 de febrero 2026.

ENTIDAD ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	VALOR ASEGURADO
PREVISORA SEGUROS	3002647	2/13/2024	8/1/2025	10,000,000.00
PREVISORA SEGUROS	3002647	2/13/2024	8/1/2025	10,000,000.00
PREVISORA SEGUROS	3002647	2/13/2024	8/1/2025	10,000,000.00
PREVISORA SEGUROS	3002836	1/21/2025	8/10/2025	10,000,000.00
PREVISORA SEGUROS	3002836	1/21/2025	8/10/2025	10,000,000.00

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 79 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

PREVISORA SEGUROS	3002836	1/21/2025	8/10/2025	10,000,000.00
PREVISORA SEGUROS	3002991	8/10/2025	2/15/2026	10,000,000.00
PREVISORA SEGUROS	3002991	8/10/2025	2/15/2026	10,000,000.00
PREVISORA SEGUROS	3002991	8/10/2025	2/15/2026	10,000,000.00

13.RELACIÓN DE HALLAZGOS

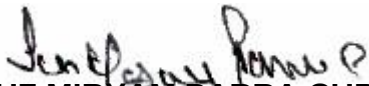
ITEM	No. DE OBS.	A	F	Valor	S
EVALUACION PRESUPUESTAL	2	2	0	0	
EVALUACION CONTRACTUAL	2	2	0	0	
EVALUACION GESTIÓN FINANCIERA	8	8	0	0	
EVALUACION CONTROL INTERNO	1	1	0	0	
ESTUDIO DE LA CUENTA	0	0	0	0	
EVALUACION MEDIO AMBIENTE	1	1	0	0	
TOTAL HALLAZGOS	14	14		0	
BENEFICIO DE AUDITORIA	2			\$23.302..828.39	

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio.

Nº	OBSERVACIONES	ADTVO (Sin Incidencia)	FISCAL (Cuantía \$)	SANC	PENAL
1	Hallazgo de Auditoría N° 1 - Manual de Políticas Contables	X			
2	Hallazgo de Auditoría N° 2- Cuenta 1110 – Bancos	X			
3	Hallazgo de Auditoría N° 3 - Cuenta 130507 Impuesto predial unificado	X			
4	Hallazgo de Auditoría N° 4 Terrenos que no son propiedad del municipio de Sáchica	X			
5	Hallazgo de Auditoría N° 5 Terrenos pendientes de legalizar	X			
6	Hallazgo de Auditoría N° 6 - inconsistencias en la cuenta 240720 – recaudos por clasificar.	X			
7	Hallazgo de Auditoría N° 7 - inconsistencias en la cuenta 249032 – Cheques no cobrados o por Reclamar.	X			
8	Hallazgo de Auditoría N° 8 Convenios sin liquidar-sobrestimación de pasivos	X			
9	Hallazgo de Auditoría N° 9 -Baja ejecución recursos Fonset	X			
10	Hallazgo de Auditoría N° 10 - Constitución de Cuenta Por pagar y no de reserva presupuestal	X			
11	Hallazgo de Auditoría N° 11 - incumplimiento del plazo de ejecución del contrato.	X			

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 80 de 80
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-54
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME PRELIMINAR	Vigencia	26/02/2026

12	Hallazgo de Auditoria N° 12 - incumplimiento del plazo de ejecución del contrato.	X			
13	Hallazgo de Auditoria N° 13 Agua no Apta para el consumo Humano	X			
14	Hallazgo de Auditoria N° 14 -Deficiencias en el control fiscal Interno	X			
	TOTAL	14	0	0	0


LUZ MIRYAM PARRA CUBIDES
Profesional Universitaria-Auditora